



OFICINA DE INFORMACIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

INTERPELACIÓN

**A Ministra de Vivienda y Urbanismo,
señora Paulina Saball Astaburuaga**

19 de junio de 2014



Hoja de Tramitación

A LA MINISTRA DE VIVIENDA, DOÑA PAULINA SABALL ASTABURUAGA					
Oficios	Día	mes	año	Sesión	
	11	06	14	32 ^a	Petición efectuada por 45 señoras y señores diputados, con el objeto de citar a la señora Ministra de Vivienda, doña Paulina Saball Astaburuaga, para formularle preguntas en relación a materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático adjunto, conforme lo prescrito en el artículo 52 N° 1 letra b) de la Constitución Política de la República, y las disposiciones del Libro Título IV bis del Reglamento de la Cámara de Diputados. ACORDADO
11.323	11	06	14	32 ^a	La Sala acordó, acceder a la petición efectuada por 45 señoras y señores diputados. Se fija la sesión para el día jueves 19 de junio a las 11 horas. (Oficio 11.323 del 11.6.14, a la señora Ministra de Vivienda y Urbanismo, por el cual comunica acuerdo de citación y fijación de fecha
	11	06	14		Con esta fecha se notifica a la señora Ministra de Vivienda y Urbanismo (15:10 hrs.)
	19	06	14	37 ^a	Formula las preguntas el Diputado señor Joaquín Godoy e intervienen los diputados Trisotti; Walker; Schilling; Monckeberg, don Nicolás, González; Gutiérrez, don Hugo; Espinosa, don Marcos y Jackson



Aprobación en Sala de la

Interpelación

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 362^a

Sesión 32^a, en miércoles 11 de junio de 2014
(Ordinaria, de 10.37 a 13.49 horas)

Presidencia de los señores Cornejo González, don Aldo, y
González Torres, don Rodrigo.
Presidencia accidental del señor Ulloa Aguillón, don Jorge.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

**CITACIÓN A MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO (ARTÍCULO 52, N° 1),
LETRA B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE REPÚBLICA)**

El señor **GONZÁLEZ** (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por 45 señoras diputadas y señores diputados, con el objeto de citar a la señora ministra de Vivienda, doña Paulina Saball Astaburuaga, para formularle preguntas en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo con el cuestionario temático adjunto, conforme a lo prescrito en el artículo 52, N° 1, letra b), de la Constitución Política de la República, y en las disposiciones del Libro Tercero, Título IV bis, del Reglamento de la Cámara de Diputados?

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 32 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor **GONZÁLEZ** (Vicepresidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez-Salamanca Ramírez Pedro Pablo; Barros Montero Ramón; Becker Alvear Germán; Bellolio Avaria Jaime; Berger Fett Bernardo; Browne Urrejola Pedro; Coloma Alamos Juan Antonio; De Mussy Hiriart Felipe; Edwards Silva José Manuel; Fuenzalida Figueroa Gonzalo; García García René Manuel; Godoy Ibáñez Joaquín; Gutiérrez Pino Romilio; Hasbún Selume Gustavo; Hernández Hernández Javier; Hoffmann Opazo María José; Kast Rist José Antonio; Kast Sommerhoff Felipe; Kort Garriga Issa; Lavín León Joaquín; Macaya Danús Javier; Martínez Labbé Rosaura; Molina Oliva Andrea; Monckeberg Díaz Nicolás; Morales Muñoz Celso; Morano Cornejo Juan Enrique; Nogueira Fernández Claudia; Norambuena Farías Iván; Núñez Urrutia Paulina; Paulsen Kehr Diego; Rathgeb Schifferli Jorge; Rivas Sánchez Gaspar; Rubilar Barahona Karla; Sabat Fernández Marcela; Sandoval Plaza David; Santana Tirachini Alejandro; Silva Méndez Ernesto; Squella Ovalle Arturo;

Trisotti Martínez Renzo; Turres Figueroa Marisol; Ulloa Aguillón Jorge; Urrutia Soto Osvaldo; Van Rysselberghe Herrera Enrique; Verdugo Soto Germán; Ward Edwards Felipe.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Arriagada Macaya Claudio; Campos Jara Cristián; Cariola Oliva Karol; Carvajal Ambiado Loreto; Ceroni Fuentes Guillermo; Chávez Velásquez Marcelo; Espejo Yaksic Sergio; Flores García Iván; Fuentes Castillo Iván; Hernando Pérez Marcela; Jaramillo Becker Enrique; Jarpa Wevar Carlos Abel; León Ramírez Roberto; Letelier Norambuena Felipe; Melo Contreras Daniel; Núñez Arancibia Daniel; Ojeda Uribe Sergio; Ortiz Novoa José Miguel; Pacheco Rivas Clemira; Pilowsky Greene Jaime; Poblete Zapata Roberto; Provoste Campi-llay Yasna; Robles Pantoja Alberto; Rocafull López Luis; Schilling Rodríguez Marcelo; Soto Ferrada Leonardo; Tarud Daccarett Jorge; Teillier Del Valle Guillermo; Torres Jeldes Víctor; Tuma Zedan Joaquín; Vallespín López Patricio; Walker Prieto Matías.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Jackson Drago Giorgio; Saffirio Espinoza René.

El señor **GONZÁLEZ** (Vicepresidente).- La sesión destinada a la formulación de preguntas a la señora ministra se realizará el jueves 19 de junio, a las 10.30 horas.



Sesión de preguntas

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 362^a

Sesión 37^a, en jueves 19 de junio de 2014
(Ordinaria, de 10.37 a 13.17 horas)

Presidencia de los señores Cornejo González, don Aldo, y
Carmona Soto, don Lautaro.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

V. ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIÓN A MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑORA PAULINA SABALL ASTABURUAGA

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra b), de la Constitución Política de la República, en concordancia con los artículos 303 quater y siguientes del Reglamento de la Corporación, respecto de las preguntas que se formularán a la ministra de Vivienda y Urbanismo, señora Pau-

lina Saball Astaburuaga, en relación con las materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo con el cuestionario temático que los peticionarios adjuntaron a la solicitud.

Para los efectos de esta sesión se utilizará el siguiente procedimiento:

a) El diputado designado para interrogar a la señora ministra formulará las preguntas de una en una, pudiendo referirse a los antecedentes que justifican su formulación en un término de hasta tres minutos por cada una de ellas.

b) La señora ministra deberá responder las preguntas una a una, inmediatamente después de formuladas, en forma sucesiva y durante un lapso no superior a cinco minutos por cada una.

c) El diputado designado para formular la pregunta tendrá derecho a pedir de inmediato aclaraciones sobre la respuesta, por un tiempo no mayor a tres minutos.

d) La señora ministra responderá a la solicitud de aclaración por un término no superior a cinco minutos.

e) Concluidas todas las preguntas y aclaraciones, y entregadas por la señora ministra las respuestas a las interrogantes planteadas, los jefes de las distintas bancadas o aquellos a quienes estos designen, dispondrán de hasta tres minutos cada uno para hacer precisiones sobre la materia de la convocatoria. En esta instancia, la bancada a la que pertenece el diputado nominado para formular las interrogantes será la última en formular sus precisiones.

f) Por su parte, la ministra dispondrá de un total de tres minutos para formular sus comentarios finales.

Señalo a las personas ubicadas en las tribunas que concurren a esta sesión para presenciar el desarrollo de una institución consagrada en nuestra Constitución Política del Estado. En ese entendido, la Mesa velará por el respeto y el ejercicio pleno de las facultades que le asisten al diputado señor Godoy, como asimismo de las atribuciones que la propia Carta Fundamental le otorga a la señora ministra.

(Aplausos en la Sala y en las tribunas)

Pongo en conocimiento de los presentes que de no respetarse esa advertencia simplemente procederé a desalojar las tribunas.

Tiene la palabra el diputado señor Joaquín Godoy, quien ha sido designado por los solicitantes de esta interpelación para formular las preguntas a la ministra de Vivienda y Urbanismo, señora Paulina Saball Astaburuaga.

El señor **GODOY** (de pie).- Señor Presidente, señora ministra, doña Paulina Saball; señores ministros que la acompañan, estimados colegas, muy buenos días.

Como bien saben sus señorías, la interpelación es una herramienta de fiscalización propia de esta Cámara. Lo que pretendemos es mantener un diálogo con la señora ministra. No queremos ni juzgarla ni hacer un juicio político de su persona. Buscamos hacer de la interpelación un mecanismo ciudadano, a fin de que la ministra resuelva las preguntas que han emanado de la ciudadanía.

Como dijo la Presidenta Bachelet: “Los ministros harán lo que corresponde, contestarán las preguntas que los diputados les hagan y tendrán ocasión también de dar a conocer de manera amplia todo lo que hemos hecho a este respecto(...) y lo que vamos a continuar haciendo.”.

Señora ministra, antes de formularle mi primera pregunta, quiero hacer un especial reconocimiento al abnegado trabajo de nuestros voluntarios y dirigentes sociales de Valparaíso.

(Aplausos en la Sala y en las tribunas)

Entrando en materia, señora ministra, como usted bien sabe, el artículo E de la ley N° 16.282 señala lo siguiente: “Dentro del plazo de treinta días desde la publicación del decreto supremo a que se refiere el artículo 1° de esta ley y para cada una de las comunas a que el mismo decreto se refiera, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo” -o sea, usted- “establecerá las exigencias extraordinarias a que deberán ajustarse la construcción, reconstrucción y reparación de edificios, o demolición de ellos.”.

Señora ministra, ¿cumplió usted con la ley en los casos del terremoto en el norte y del incendio en la ciudad de Valparaíso?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Buenos días.

En primer lugar, quiero decirle a esta honorable Cámara de Diputados -por su intermedio, señor Presidente- que hemos concurrido acá, como lo hemos hecho ya en otras ocasiones tanto en esta misma Sala como en la del Senado y en las comisiones especiales creadas por ambas Cámaras sobre el terremoto y el incendio, preocupados y ocupados por la desgracia que están viviendo 44.000 familias chilenas que se vieron afectadas por dos terremotos casi simultáneos en el Norte Grande, que afectaron a las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, y un incendio que duró tres días en la ciudad de Valparaíso, el más devastador del cual se tiene conocimiento en la historia.

Sin duda alguna, el drama que han vivido las familias chilenas afectadas directamente por estas dos circunstancias es lo que nos anima, lo que nos compromete y lo que nos hace estar aquí, una vez más, para responder las inquietudes, las preguntas y los temas que se nos plantean.

Inmediatamente después de ocurridas las catástrofes, tanto en el caso del Norte Grande como en el de Valparaíso, concurrimos la Presidenta de la República y prácticamente todo su gabinete a ambos lugares, dispuestos a llevar a cabo todas las acciones que fuesen necesarias, cada uno desde su sector, procurando, en primer lugar, atender las situaciones que comprometieran la vida de las personas, para cautelar su bienestar y reponer los servicios básicos.

Respecto de las funciones y obligaciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, hemos cumplido con todas y cada una de las obligaciones que establece la ley, en primer lugar, en lo que se refiere a la disposición para que los alcaldes de cada uno de los municipios puedan efectuar las demoliciones, lo cual significó actualizar el decreto, y, en segundo lugar, hemos

dispuesto en cada uno de los lugares, a través de las resoluciones específicas, los subsidios necesarios con los cuales se va a enfrentar el programa de reconstrucción.

Más aún, en el mes de mayo, en ambas situaciones, hemos ya publicado el llamado a postulación en las dos regiones afectadas en relación con los subsidios, tanto para reparar y reponer, como para reconstruir en cada uno de los lugares. Esos llamados están en este momento en curso. Se están produciendo las primeras postulaciones, y el resultado de la primera de ellas lo veremos el 30 de junio, en los próximos días.

Quiero señalar, también, que la actuación de nuestro Gobierno en la emergencia ha comprometido la movilización no solamente de recursos humanos, sino de recursos materiales, que involucran prácticamente a todos los ministerios, lo que ha permitido reponer a la brevedad los servicios de telefonía, conectividad, electricidad, caminos, puentes y puertos, para abordar en la etapa de reconstrucción con mayor profundidad lo que sea necesario reconstruir.

Me referiré más adelante, seguramente, a cómo esto ha impactado la vida de las personas, y a los subsidios, los bonos y las atenciones que se han brindado a cada una de ellas, para paliar en parte el drama humano que implica una tragedia de esta magnitud y para abordar aquellas cuestiones que tienen que ver, en primer lugar, con su seguridad, con su salud y con su cobijo.

-Aplausos en la Sala y en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Godoy.

El señor **GODOY** (de pie).- Señora ministra, le he preguntado directamente si usted cumplió o no con la ley N° 16.282, en particular con su artículo 26, que establece un plazo de treinta días para formular las exigencias mínimas requeridas que la ley implica.

Le vuelvo a hacer la pregunta, porque usted no la ha contestado.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra la ministra de Vivienda y Urbanismo.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Quiero insistir en que hemos abordado las medidas correspondientes a la catástrofe de los terremotos del norte y los incendios de Valparaíso con la disposición de todas las medidas que la ley faculta: la declaración de estado de emergencia y de excepción, y el nombramiento de los distintos representantes de las Fuerzas Armadas a cargo de las zonas en estado de emergencia. Hemos dispuesto las medidas, a través del Comité de Emergencia. En el caso específico del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dispusimos las medidas necesarias que nos obliga la ley para que se propusiera la demolición de aquellos inmuebles afectados, por parte de los alcaldes, en uso de sus facultades.

Del mismo modo, dispusimos, publicamos y entregamos, en el mes de mayo, los requerimientos, los requisitos, los montos y la disposición de los instrumentos de los subsidios habitacionales, para enfrentar la etapa de reconstrucción de las viviendas. Esos instrumentos no solo han sido dispuestos con prontitud y de acuerdo con lo que la ley nos obliga, sino que

han sido dispuestos con pertinencia. Cada una de las medidas tomadas, tanto en el momento de la emergencia como en el proceso de la transición y de la reconstrucción, han sido trabajadas con los alcaldes de cada una de las comunas y con los intendentes, para asegurar su pertinencia.

Es así como los montos de todos los beneficios asociados a la transición son diferentes en cada una de las comunas. Es así como los subsidios de la reconstrucción, tanto desde el punto de vista de su diseño como de sus montos también han sido adecuados a cada una de las comunas. La operación de esos instrumentos, que son los instrumentos de la reconstrucción, en lo que se refiere a las personas, en forma individual, empezará a operar a partir de 30 de junio, cuando se haga la primera postulación a aquellos.

Sin perjuicio de lo anterior, como Gobierno hemos iniciado acciones directas de reconstrucción, destinadas a reponer los puertos, la estación del Ferrocarril Arica-La Paz, la carretera entre Iquique y Alto Hospicio, los daños en los hospitales y en la edificación pública y, específicamente en nuestro sector, hemos tomado la decisión de abordar, con recursos nuestros y acción directa, la reposición de los daños en todos aquellos condominios de viviendas sociales en cuyos lugares han sido afectados los espacios comunes. Lo hemos hecho, las obras están contratadas y están en desarrollo, precisamente, para cautelar que aquellas medidas que dicen relación con los accesos y las barandas salvaguarden la seguridad de las personas. Son bienes comunes que están íntimamente relacionados con la posibilidad segura de acceder a aquellos inmuebles y de garantizar la seguridad de niños y de familias en cada uno de ellos.

Vuelvo a repetir, ante la pregunta del diputado señor Godoy, que sí hemos cumplido con lo que la ley nos obliga y con lo que nuestra ética y nuestro compromiso político señala, que es estar, en primer lugar, al lado de las personas, en el momento oportuno, para acompañarlas en el proceso del trauma que implican los terremotos y los incendios, para asegurar su bienestar.

Quiero señalar que el proceso de evacuación, en el caso del norte y en el caso de los incendios, ha sido reconocido por todos como un proceso ejemplar, el que permitió que en tiempo muy pequeño, miles de familias, en forma ordenada, evacuaran a zonas seguras, y que impidió que ocurrieran más daños a las personas, que es lo primero que debemos cautelar y el bien principal que debemos preservar.

Del mismo modo, quiero señalar que la disposición de la ayuda humanitaria vinculada a aquellos bienes básicos, como es el agua, el cobijo y los albergues, estuvo disponible desde el primer minuto en cada una de las regiones. Es necesario decir que la Presidenta de la República estuvo en ambos lugares desde el primer día.

-Aplausos en la Sala y en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Joaquín Godoy.

El señor **GODOY** (de pie).- La ministra ha dicho que cumplir los plazos es un compromiso ético. No quiero juzgar éticamente a la ministra, pero sí quiero decir que el decreto que establece la ley para declarar zona de catástrofe un determinado lugar geográfico fue publicado el 3 de abril de 2014. La ley obliga a la señora ministra a emitir, dentro de los siguientes

treinta días, la resolución que tengo en mi poder, la cual fue emitida el 15 de mayo del presente año, es decir, 12 días después del plazo que establece la ley.

Ahora, ¿qué consecuencia tiene este retardo en el caso del norte del país? La consecuencia es que hoy no existen las exigencias mínimas a que deben sujetarse las reparaciones, reconstrucciones y demoliciones que deberían estar ejecutándose. Por tanto, se está permitiendo una reconstrucción que no cumple con los estándares mínimos de calidad, seguridad, habitabilidad y resguardo del patrimonio.

En este último punto no solo se pone en peligro nuestros monumentos históricos, sino también nuestras zonas de conservación histórica.

Es fundamental que la ministra busque un mecanismo que nos permita solucionar el problema que se ha producido, porque, lamentablemente, ella no ha cumplido con la ley.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Señor diputado, disculpe la interrupción.

Reitero a las personas que se encuentran en las tribunas que está prohibido manifestarse. Estamos ante un interrogatorio que formula un diputado, de acuerdo con nuestra institucionalidad, que no puede ser objeto ni de aprobación ni de rechazo. Les ruego, por favor, cumplir la norma.

Recupera la palabra el diputado señor Godoy.

El señor **GODOY** (de pie).- Señor Presidente, el cumplimiento de la ley no es para abuchearlo ni aplaudirlo; simplemente, es necesario por las razones que acabo de dar. Ello nos obliga a exigirle a la señora ministra, de aquí en adelante, un compromiso y fechas concretas. Eso es lo que queremos lograr con esta interpelación. Hemos dicho desde un comienzo que esto no es un juicio. Por lo tanto, no me voy a quedar en este punto, sino que voy a avanzar, independientemente de que la ministra no haya cumplido con la ley.

Señor Presidente, por su intermedio, le quiero preguntar a la ministra cuál es el catastro total de viviendas dañadas, individualizando el nivel de daño y el número de personas afectadas en el Registro de Damnificados. Asimismo, quiero que nos cuantifique el daño material y los perjuicios a la vida humana, como muertes, lesiones, mutilaciones, trastornos psicológicos, desagregados según las tragedias del norte y de la ciudad de Valparaíso.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Paulina Saball.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, por su intermedio, en primer lugar, le quiero señalar al diputado Godoy que si hay algo que ha ocupado nuestra atención, como Gobierno y, en particular, como Ministerio de Vivienda, en el enfrentamiento de esas dos tragedias, ha sido asegurar el resguardo de las personas y la calidad de las soluciones.

El 8 de mayo, a través de la resolución exenta N° 2671, y el 28 de mayo, a través de la resolución exenta N° 3134, ambas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, concretamos en el Norte Grande el llamado a postulación para el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, que va a posibilitar que las familias puedan reparar sus viviendas, y el llamado a construir y adquirir viviendas.

En ese llamado no solo están establecidas las condiciones relacionadas con los subsidios, los montos, la asistencia técnica, sino también las normas bajo las cuales deben ser hechas esas construcciones.

Del mismo modo, hemos tenido especial atención en el caso de Valparaíso, cuyos temas de seguridad a todos nos preocupan y ocupan.

A través del llamado del 26 de mayo, mediante la resolución exenta N° 3052, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con la cual se permite el uso y postulación a subsidios de reconstrucción, hemos señalado específicamente que tendremos especial cuidado de no permitir la aplicación ni la adjudicación de ningún subsidio que no cuente con permisos y autorizaciones de la dirección de obras municipales, para poder precaver, en primer lugar, la calidad y seguridad de las viviendas y, en segundo lugar, para evitar la situación que hoy tenemos, pues, con posterioridad al 27/F, todavía tenemos un alto porcentaje, numerado en miles, de viviendas que no tienen recepción municipal de sus obras, a pesar de que están siendo habitadas. Esta situación ocurre fundamentalmente en la Región del Biobío. Hemos visto cómo en Talcahuano, en el último tiempo, esto también ha afectado la calidad.

Respecto del catastro de la Región de Arica y Parinacota, fueron evacuadas 85.000 personas, y felizmente no hay que lamentar ningún fallecimiento.

En el caso de la Región de Tarapacá, fueron evacuadas 91.000 personas, y tenemos que lamentar el fallecimiento de seis compatriotas.

En el caso de Valparaíso, fueron evacuadas 12.400 personas, y también tenemos que lamentar el fallecimiento de 15 personas.

En definitiva, en las tres regiones involucradas en estas tragedias, tenemos 188.400 personas evacuadas y lamentamos el fallecimiento de 21 ciudadanos chilenos.

Respecto del catastro de viviendas, en la Región de Arica y Parinacota hay un total de 1.694 viviendas afectadas, de las cuales 119 están en condiciones irreparables y es necesario reconstruir; con daño mayor, 86, y con daño menor, 1.489.

En la Región de Tarapacá hay 8.264 viviendas afectadas, de las cuales 1.378 tienen daño irreparable, 2.263 tienen daño mayor y 4.623 tienen daño menor.

Hay que señalar que, en el caso de la Región de Arica y Parinacota hemos agregado a este balance 473 viviendas de la población Guañacagua III, que estaban emplazadas en suelo salino y deben relocalizarse, y el mejoramiento de 1.700 viviendas en áreas afectadas...

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiempo, señora ministra.

Tiene la palabra el diputado señor Godoy.

El señor **GODOY** (de pie).- Señor Presidente, en el buen ánimo que tenemos, le quiero reiterar la pregunta a la ministra para que pueda terminar de señalarnos el catastro de Valparaíso.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Paulina Saball.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, en el caso de la ciudad de Valparaíso, el incendio afectó a un total de 3.238 viviendas, de las cuales 2.491 tienen daño irreparable, 165 tienen daño mayor y 582 tienen daño menor.

Quiero señalar que, en el caso de todos los catastros mencionados, hemos planteado e informado que pueden tener modificaciones fruto de las apelaciones de las personas que no han sido incorporadas oportunamente, como ocurre, por ejemplo, en la Región de Tarapacá, donde el alcalde de la comuna de Pica nos ha pedido hacer un catastro de algunas viviendas que presentarían daño menor, o como ocurre en la comuna de Valparaíso, donde ya hemos resuelto más de 257 apelaciones.

El catastro que hemos realizado, por supuesto, también tiene apelaciones, pero por otra condición. Esto ocurre fundamentalmente en la Región de Tarapacá, donde hemos tenido opiniones divergentes respecto de la evaluación de daños estructurales en algunos conjuntos habitacionales de Alto Hospicio y de Iquique. En la Sala se encuentra presente el alcalde de dicha comuna, a quien agradezco su presencia.

En el caso de Iquique, tenemos una situación compleja: el condominio social Las Dunas, donde, después de algunos estudios, resolvimos su demolición. De la misma forma, estamos evaluando la situación de otros condominios de vivienda social, denominados El Mauque, Matilla II y Las Dunas I, y en el caso de Alto Hospicio, Cerro Tarapacá y San Lorenzo, situaciones que, terminados los estudios, podrían modificar el catastro, porque, de comprobarse que en esas viviendas existen daños estructurales no reparables, tendrían que sumarse a las viviendas que es necesario reponer. Por el momento, estas viviendas están calificadas en el registro que he mencionado, con daño mayor reparable.

Los estudios que se contrataron están en plena ejecución y van a ser concluidos, el primero de ellos, de Cerro Tarapacá, en Alto Hospicio, el 29 de junio. El de San Lorenzo ya fue terminado el 7 de junio; la población El Mauque y Matilla II, el 13 de julio, y Las Dunas I el 6 de agosto.

Una vez que esos estudios estén concluidos y resolvamos el destino de esos condominios de vivienda social no solo se modificará el catastro, sino que tendremos que iniciar un trabajo con las familias que allí residen para definir, en conjunto, cómo enfrentaremos el proceso de reconstrucción, buscando, en primer lugar, su bienestar, y, luego, la pertinencia de las soluciones. Como hemos dicho durante todo el proceso de reconstrucción, no queremos reponer viviendas sociales del mismo estándar. Las viviendas de Las Dunas tienen 35 metros cuadrados, y eso nos avergüenza como país. Hoy día, Chile se ha desarrollado, ha crecido, y podemos generar viviendas de mayor estándar, de mejor calidad y mayores espacios públicos. Esos proyectos habitacionales, como también aquellos casos en que hay que reponer, los estamos trabajando con la gente y con la ayuda, bastante generosa, de la Asociación de Oficinas de Arquitectos, que nos han ofrecido regalar un diseño que efectivamente permita el bienestar de las familias y un mayor vínculo con su entorno.

-Aplausos en la Sala y en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Joaquín Godoy.

El señor **GODOY** (de pie).- Señor Presidente, para solucionar el problema que tenemos es clave tener claridad sobre cuáles son sus dimensiones. Por eso formulé la pregunta anterior.

En el caso de Valparaíso hemos tenido un problema, cual es que el 14 de abril el ministro del Interior informó que había 11.000 damnificados y 2.500 viviendas destruidas. Con misma fecha, la señora Presidenta de la República, en conjunto con el ministro del Interior, dictaron el decreto N° 947, mediante el cual informaron que había un total no inferior a 8.000 damnificados y, al menos, 2.000 viviendas dañadas.

El 15 de abril, el ministro del Interior informó que había 12.500 damnificados y 2.900 viviendas totalmente destruidas.

Además, el 15 de mayo, el intendente, junto al delegado presidencial, informó que había 2.656 viviendas dañadas.

Como puede ver, señora ministra, todas estas cifras son distintas a las que usted señaló. Por lo tanto, le pido un compromiso. ¿Cuál es la cifra con que usted se compromete respecto del catastro?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra la ministra señora Paulina Saball.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, quiero decir que el gobierno de la Presidenta de la República Michelle Bachelet, y los ministros que trabajamos en su gabinete, al igual que los intendentes, gobernadores y delegados presidenciales, junto con todos nuestros equipos, no estamos comprometidos con un catastro, sino con las personas, y lo que hoy nos importa, desde el primer día...

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Reitero a las personas que están en las tribunas que está prohibido manifestarse a favor o en contra. No quiero verme en la obligación de desalojar las tribunas.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, desde el primer día hemos dicho que el catastro es una tarea compleja y de envergadura. Y me voy a referir, muy específicamente, al catastro de la ciudad de Valparaíso.

Todos...

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Está prohibido manifestarse. Ruego no interrumpir a la señora ministra.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, desde el primer día hemos planteado que el catastro no solo es una tarea compleja, sino que es una tarea que debemos construir en conjunto. Quiero referirme en particular al caso de Valparaíso.

Como todos hemos visto, en terreno o por las imágenes, el incendio de Valparaíso fue devastador. En muchos lugares ni siquiera quedó la delimitación de los lotes afectados. Catastrar las viviendas después del incendio fue una ardua tarea, que requirió mucha presencia en terreno, de un inmenso grupo de funcionarios públicos, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del gobierno regional y de los ministerios que hoy trabajan en el área de la infraestructura.

Quiero señalar que la municipalidad de Valparaíso y la intendencia nos proporcionaron dos elementos clave para dicho catastro, con lo cual quiero expresar la complejidad del asunto.

Se estaba tramitando el plan regulador de la ciudad de Valparaíso, hecho que nos aportó un conjunto de antecedentes, entre ellos, fotografías digitales, fotogramétricas, que nos permitieron identificar los lotes al mes de diciembre. Por su parte, el intendente regional nos permitió complementar esos antecedentes con fotografías tomadas después del incendio.

Como dije, ha sido un arduo trabajo parear esa información, para determinar cuántos lotes había afectados y cuántas viviendas había en ellos.

Quiero recordar a cada uno de los presentes que el ministro del Interior estuvo acá, instalado en Valparaíso durante todos los días, mientras se apagaba el fuego y se hacía el catastro. Todos los días que estuvo en la zona entregó, al final del día, un reporte de las viviendas catastradas, y todas las veces dijo que tales eran los datos que tenían hasta ese momento.

La información que estoy entregando es la que tenemos hoy registrada, dispuesta en una página *web*, con la cual hemos pareado los distintos beneficios, con la cual hemos asignado los subsidios. Y, reitero, ese catastro -lo voy a decir una y otra vez- es modificable. ¿Por qué? Porque en nuestros procesos existe la apelación que, en el caso de Valparaíso, se ha aplicado en un número de 257 personas.

(Aplausos en las tribunas)

Ese proceso de apelación y de conocimiento de las personas de lo que hoy tenemos disponible es lo que nos permite hacer efectiva nuestra preocupación de que ningún compatriota de Valparaíso, de Tarapacá y de Arica, respecto del cual no hayamos trabajado ni abordado su situación, se quede sin ayuda. Cuando las personas nos entregan sus datos, comprobamos si en un determinado lote hubo o no hubo afectados.

En Chile, no hay ningún desastre natural donde el catastro sea ley o un componente inamovible. En el caso del 27/F se partió con un catastro de 222.000 personas afectadas; hoy ese mismo catastro -nosotros valoramos esa medida- asciende a 240.000, y si el número sigue aumentando, seguiremos trabajando, porque lo que debemos garantizar como Estado es la atención de las personas damnificadas en el momento en que lo necesiten o lo requieran.

-Aplausos en la Sala y en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Joaquín Godoy.

El señor **GODOY** (de pie).- Señor Presidente, si el catastro es incorrecto, son las familias las que sufren,...

(Aplausos en las tribunas)

...son las familias las que no recibirán la ayuda que estamos pidiendo. Por lo tanto, el catastro debe elaborarse sobre la base de las personas y de los daños materiales.

Quiero reiterarle a la ministra que, en mi caso personal, sí me habría comprometido con un número concreto de personas, a fin de ayudarlas y solucionar sus problemas, porque uno de los más graves que existen en los cerros es que muchas personas han sido encuestadas en múltiples ocasiones, a pesar de lo cual todavía no solo no están inscritas, sino que, además, no se les ha ofrecido una solución a futuro.

Esto es lo que nos preocupa y, por eso, requerimos un compromiso de la ministra en tal sentido, pero lamentablemente ella no quiere comprometerse.

(Aplausos en las tribunas)

Le pregunto a la ministra, ¿da usted por superada la emergencia en Valparaíso?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, quiero reiterar que las cifras del catastro que he entregado se refieren a los inmuebles y a las viviendas que han sufrido daños comprobados; trabajamos sobre la base de esas cifras y nos comprometemos a solucionar esos casos. Sin embargo, como bien lo saben todos ustedes, en Chile existe un fenómeno -que, por cierto, lamentamos- que es el proceso del allegamiento, es decir, en muchas viviendas vive más de una familia. Entonces, ¿las vamos a dejar de atender porque el catastro solo se refiere a las viviendas dañadas?

(Aplausos en las tribunas)

Siempre hemos dicho que los subsidios que tenemos disponibles son para las familias propietarias, arrendatarias y allegadas. Por eso, simultáneamente con el proceso de elaboración del catastro de los inmuebles y viviendas dañados, el Ministerio de Desarrollo Social ha llevado a cabo un proceso de encuesta de las familias, a través de la Ficha EFU. Hemos ido pareando esa información para tener identificadas las familias y las viviendas. Sabemos que todavía hay problemas por resolver en ese catastro de familias y, por cierto, estamos trabajando en ello.

Hace dos días, con los senadores Chahuán y Lagos Weber fui al cerro Merced,...

(Manifestaciones en las tribunas)

...donde atendí a una persona que nos contó que la habían encuestado más de diez veces, a pesar de lo cual no aparecía en el catastro de las familias afectadas, pero sí su vivienda. ¿A qué se debía eso? A que se produjo un error al escribir su apellido. Lo digo aquí porque considero que es algo lamentable, toda vez que genera inseguridad en las personas. Por supuesto, estamos asumiendo esta situación.

También se encontraba conmigo el delegado presidencial, y se tomaron todas las prevenciones del caso: se le tomaron nuevamente los datos a la familia, la que será atendida porque lo que nos importa es que el catastro de inmuebles también permita ir organizando los datos relacionados con las familias afectadas.

Puedo decir con toda certeza que no habrá ninguna familia del norte ni de Valparaíso que no vaya a recibir nuestra atención y nuestro apoyo, así como también la ayuda correspondiente a los procesos de transición, de emergencia y de reconstrucción.

Respecto de la pregunta relacionada con el término de la emergencia, si asumimos que en el caso de Valparaíso se refiere al control del fuego, a la protección primaria de las personas, a los albergues seguros y a la decantación de los problemas iniciales que permitieron controlar la situación, podemos decir que la emergencia ha concluido y, por eso, se han suspendido las medidas respectivas. Sin embargo, si entendemos que la emergencia tiene que ver con la situación de miles de familias que no han recibido una solución habitacional adecuada, que están viviendo en los cerros en condiciones precarias y requieren nuestro apoyo, la emergencia aún no termina.

Por eso, hemos hablado permanentemente de tres etapas: la de emergencia, que es el control primario de la situación ocasionada por el desastre; la de transición, en la cual debemos garantizar a las familias la mayor seguridad y protección, y la de reconstrucción, que es, sin duda, la más compleja, larga y diversa desde el punto de vista de las soluciones, porque implica no solo la construcción de viviendas, sino también de infraestructura.

-Aplausos en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Joaquín Godoy.

El señor **GODOY** (de pie).- Señor Presidente, me gustaría contarles la realidad que vive Karina -no sé si asistió a esta sesión-, del cerro Las Cañas.

Ella tiene un niño de once meses que está afectado por bronquitis debido a que se mojó la mediagua con la lluvia del fin de semana pasado. Le entregaron un baño químico que rodó por la ladera del cerro, a consecuencia de la misma lluvia. De manera que ahora tampoco

tiene un baño, y los dos adultos que habitan la mediagua deben hacer sus necesidades en un balde, y los niños, en un tarro.

(Aplausos en las tribunas)

Aparte de Karina, viven cinco personas en 18 metros cuadrados. Pero esa no es solo la triste realidad de Karina -por eso pregunté sobre la emergencia-, sino de cientos de porteños.

Quiero explicarle a la ministra por qué. Porque la solución de emergencia que ha dado el Gobierno es un *kit* eléctrico que consiste en una bombilla eléctrica, un enchufe y un interruptor; pero nadie los instala por temor a electrocutarse o a que se les incendie la vivienda.

Se ha dicho también que se les entrega un impermeabilizante, que es un simple tarro de pintura. Pregunto, ¿podrá pintar su mediagua un adulto mayor? Después, se nos dice que se les entregó un *kit* sanitario, es decir, un baño; pero como no incluye una caseta, tendría que instalarse al aire libre, por lo que las familias deben ocupar el bono que se les entregó para adquirir enseres en comprar tablas para construir una caseta. ¿Saben cuál es la solución que les han dado a las familias? Baños químicos que pesan 150 kilos -algunos de ellos no se instalan- y que las familias deben compartir.

¿Es digna una solución en la que no hay un baño para una familia, donde las mediaguas se llueven y las familias están hacinadas?

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, lamento, solidarizo y, por supuesto, entiendo que no es digna la forma en la que vive la señora Karina.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Ruego guardar silencio a las personas que se hallan en las tribunas.

Puede continuar, señora ministra.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, estamos tratando un tema en extremo delicado, que no solo tiene que ver con la seguridad de las personas, sino también con su dignidad. Es lamentable que tengamos que exponer casos personales, con nombre y apellidos, para hablar de esta emergencia. Evidentemente, las viviendas de emergencia son eso: viviendas de emergencia y, por ende, transito-

rias. Nadie quiere que un chileno o una chilena viva en una vivienda de emergencia, pero es necesario poner las cosas en su contexto.

Desde el primer día del incendio se buscó con ahínco ofrecer soluciones transitorias que se correspondieran con la idiosincrasia, con la particularidad y con las demandas que las familias de Valparaíso nos hicieron durante todos los días que trabajamos en el catastro en cada uno de los cerros.

Desde el primer día se plantearon cuatro tipos de soluciones. En primer lugar, los albergues y, en segundo lugar, la posibilidad de entregar un subsidio para que las familias pudieran arrendar una vivienda que las acogiera mientras se desarrollaba el proceso de reconstrucción. Luego, se planteó la idea de un subsidio para aquellas familias que fueran acogidas por otros familiares durante este proceso, que es duro, rudo y complejo. El objetivo era no recargar el presupuesto de la familia de acogida. Por último, se habló de la instalación de barrios de emergencia; pero no es fácil construir barrios de emergencia en los cerros de Valparaíso, porque todos sabemos las condiciones de inseguridad que ellos tienen, aun sin considerar las lluvias y los temporales. Se buscaron terrenos y se habilitaron.

Muchas familias nos representaron que no deseaban alejarse de su cerro y de su hábitat, que estaban dispuestas a quedarse allí, a pesar de que las redes sanitarias no estaban repuestas, que la luz no estaba conectada y que, en algunos casos, había ciertos peligros. Con la opinión favorable del municipio se aceptó que se instalaran viviendas de emergencia en los propios lotes de las familias. Asumiendo esa particularidad, se trabajó arduamente para instalar viviendas de emergencia y, tal como lo han dicho en varias entrevistas el alcalde de Valparaíso, el gobernador provincial, el intendente regional y el delegado presidencial para la reconstrucción, en el caso de Valparaíso se trabajó instalando las viviendas de emergencia y luego se entregaron los *kits* de apoyo eléctrico y de protección.

Los temporales de la semana pasada fueron los más impresionantes que hemos visto durante este año. Si no fuese así no tendríamos 34.000 familias afectadas en el sur del país. Evidentemente, una vivienda de emergencia no resiste como una casa sólida. No nos gusta esa situación y queremos transformarla. De hecho, desde el primer día miembros del Cuerpo Militar del Trabajo han estado revisando cada una de las viviendas de emergencia para reponer los *kits* y para cambiar los techos. Esa tarea ha sido coordinada desde la delegación presidencial, la gobernación y el municipio.

Hoy, en los cerros de Valparaíso no solo trabaja el Cuerpo Militar del Trabajo, sino también la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, removiendo los sedimentos que quedaron en las quebradas y evitando que una nueva lluvia provoque un desastre. Obviamente, no queremos que se produzcan situaciones como las que vive la señora Karina, pero bien sabe el diputado Godoy que hoy en los cerros de Valparaíso no están los servicios sanitarios necesarios para volver a habitarlos con la seguridad, la dignidad y la equidad que se requiere.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Joaquín Godoy.

El señor **GODOY** (de pie).- Señor Presidente, la ministra de Vivienda y Urbanismo dice que solidariza y hoy está con el Gobierno en pleno. Por eso, queremos pedirle a su Gobierno que nos dé una fecha concreta para saber cuándo cada familia porteña que hoy tiene una solución de emergencia, una mediagua, pueda tener instalado su *kit* de sanidad. Queremos saber cuándo a cada una de esas familias porteñas se les dejará de llover su vivienda de emergencia. Ese es el compromiso que le pedimos a la ministra y a todos los ministros. Aquí en la Sala está el gabinete completo.

Por eso, queremos pedir a la ministra algo que está en sus manos, esto es, que nos entregue una fecha concreta para que podamos decir a esa gente, que hoy lo está pasando muy mal y con la que dice solidarizar, que tendrá una solución al problema que está viviendo.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, por su intermedio, quisiera invitar a la honorable Cámara de Diputados a reflexionar sobre esta pregunta y, en concreto, sobre el tema de los plazos.

¡Qué fácil resultaría para mí salir de esta sesión diciendo que puse un plazo! Pero eso sería desconocer la envergadura del desastre y la seriedad del problema.

¿Alguien duda de que en los cerros de Valparaíso no tengamos un problema tan sencillo de resolver?

¿Alguien duda de que en los cerros de Valparaíso nada más que el 3 por ciento de las familias propietarias de un terreno contaba con permiso de edificación en regla antes de construir su vivienda?

¿Alguien duda de que en Valparaíso solo el 46 por ciento de las familias tuviera construidas sus viviendas en zonas seguras, de acuerdo con lo que establecen los instrumentos de planificación territorial?

Sería muy irresponsable de nuestra parte poner un plazo para que las familias tengan una vivienda como hoy se nos está solicitando, sin generar las condiciones de seguridad y de infraestructura que permitan no solo asegurar la vida de las personas que están en riesgo, sino también su bienestar. Por eso, hemos trabajado en Valparaíso de forma seria y rigurosa en tres líneas simultáneas. Primero, las medidas de transición que, tal como lo he dicho y lo reitero, son diversas, puesto que no todas las familias tienen que estar en viviendas de emergencia y pueden elegir entre las otras opciones.

En segundo lugar, hemos dicho que hemos entregado los subsidios, y el 30 de junio tenemos la primera asignación para que las familias propietarias de terrenos y que estén en zona segura, ya empiecen a construir su vivienda definitiva. Tal construcción tendrá la asistencia técnica que se requiere y las condiciones de infraestructura y de seguridad necesarias.

Simultáneamente a eso, todos estamos trabajando, como se ha visto en la prensa durante el último tiempo, para que las familias que viven en condición de arrendatarias o de allegadas también puedan adquirir una solución habitacional ya construida. De hecho, tenemos 22 fa-

milias que ya pudieron trasladarse a una vivienda, 20 que tienen comprometida una nueva vivienda, y el fin de semana pasado otras familias fueron a visitar viviendas ya construidas en Villa Alemana para su adquisición.

Sin embargo, respecto del proceso de reconstrucción, informo a la Cámara -aunque cueste decirlo, porque no vamos a ser populistas, ya que buscamos hacer las cosas con calidad-, que reconstruir los cerros de Valparaíso implica inversiones mayores en materia de conectividad, seguridad, accesibilidad y dotación de servicios.

Están acá mis compañeros, colegas ministros del Gabinete, que son parte del Consejo de Ministros de Ciudad y Territorio. Con ellos hemos hecho un trabajo arduo con los ministerios de Obras Públicas, de Transportes y Telecomunicaciones, de Bienes Nacionales, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el gobierno regional. Vamos a generar un plan de inversiones para Valparaíso que permita recuperar la conectividad con la ciudad, la accesibilidad con los medios de transporte que posibilite que los cerros queden conectados; la seguridad a través no solo de la limpieza de las quebradas, sino también en obras de protección de las quebradas, y el equipamiento mediante un parque que recorra las quebradas y que permita conjugar seguridad con esparcimiento.

Hemos puesto a disposición de Valparaíso cuatro programas Quiero Mi Barrio en cada uno de los cerros, para recuperar todo lo que tiene que ver con equipamiento comunitario, escaleras y accesibilidad.

Vamos a poner plazos. ¿Cuáles? Los plazos son que estamos todos los días acompañando la solución de las familias. Pero no vamos a arriesgar la vida de nadie, porque ella nos importa por sobre todas las cosas.

Efectuaremos las obras de infraestructura necesarias con seriedad, a fin de que en Valparaíso se recupere la seguridad, la dignidad de las familias, haya mayor equidad territorial y se incorporen los cerros afectados por el incendio de una manera mucho más definitiva al desarrollo de la ciudad.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Godoy.

El señor **GODOY** (de pie).- Señora ministra, no hemos entrado a preguntarle los plazos de la reconstrucción. Lo que le estamos pidiendo es un plazo para que no se llueva la mediagua que ya está instalada.

(Manifestaciones en las tribunas)

Ministra, le estamos pidiendo un plazo para que tenga baño la mediagua que ya está instalada.

Usted dijo que solidarizaba con las familias. Le creo, porque aquí no estamos poniendo en duda que usted sea buena o mala persona. Esa no es nuestra discusión. Lo que le estamos pidiendo, concretamente, es que ¿cuándo, usted y su Gobierno, le asegurarán a esa señora a

la que ya le instalaron su mediagua que no se lloverá? ¿Cuándo le asegurarán eso a esa señora, como la Karina, que tiene que hacer en balde, porque no puede salir?

(Manifestaciones en las tribunas)

¿Cómo le pide usted a su hijo, de seis años, que salga de noche a un baño químico? Esa es la realidad que se vive en los cerros.

No le estoy pidiendo que hoy me dé las cifras de la reconstrucción, aunque se las solicitaré más adelante. Le explicaré por qué lo debe hacer. Lo único que pido hoy es que las soluciones que ya han entregado, donde el riesgo ya se corre, porque usted las puso ahí, no se lluevan. Además, que entregue una mediagua con baño.

Quiero que la ministra se comprometa con un plazo para que no se sigan lloviendo las mediaguas que hoy se llueven y carecen de baño.

Ese es el plazo que le estamos pidiendo. Por lo tanto, se debe comprometer.

-Aplausos.

El señor **CARMONA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, quizás me expresé mal, pero lo cierto es que partí diciendo que las viviendas de emergencia representan una de tres opciones. En segundo lugar, es efectivo que ha habido problema con las lluvias. En tercer lugar, señalé que en este momento en los cerros de Valparaíso todos los días trabaja un equipo del Cuerpo Militar del Trabajo, revisando las viviendas de emergencia y reponiendo techos, lo que reitero en este instante.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CARMONA** (Vicepresidente).- Ruego a los asistentes a las tribunas guardar silencio.

Puede continuar la señora ministra.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Si es necesario aumentar esa dotación de personas, duplicarla y realizar más acciones, las comprometemos aquí.

Ayer, estuvimos con el delegado presidencial y con el intendente regional en el cerro Merced. Allí las personas nos plantearon varios temas, respecto de los cuales se tomarán las medidas necesarias.

Nuestro compromiso es a diario. Reconocemos las dificultades, no las eludimos ni las escondemos: las enfrentamos con las personas.

El trabajo que realiza la patrulla del Cuerpo Militar del Trabajo en los cerros de Valparaíso se verá reforzado. Buscaremos que ninguna familia corra riesgos.

Eso, entre otras cuestiones, ha implicado que hoy se revise una cantidad importante de viviendas de emergencia y se solicite a las familias hacer abandono de esos lugares, porque con la lluvia corren riesgos por su emplazamiento.

Por tanto, no solo debemos poner énfasis en el tiempo, el plazo y en las viviendas de emergencia, sino que entre todos contribuyamos a no poner en riesgo la vida de las personas, fundamentalmente, fijándonos en la seguridad del terreno en el que están emplazadas.

Algunas viviendas de emergencia se deberán retirar del lugar, porque las lluvias han reblandecido el cerro. Es decir, se presume que puede haber remoción de lodo, lo que pone en riesgo a las familias.

Reitero, buscamos un proceso de transición y de reconstrucción en el que conciliemos seguridad, equidad y reconstrucción, a fin de garantizar no solo la reposición de lo que había, sino que hacerlo en condiciones de mayor seguridad y equidad.

Nadie duda de que en Chile subsisten muchas familias que viven en condiciones sanitarias y de vivienda no deseables.

El terremoto del norte y el incendio de Valparaíso pusieron de manifiesto nuestras propias inequidades territoriales, tema que estamos decididos a abordar en el proceso de reconstrucción.

Por eso, las medidas de transición son diversas para tratar, específicamente, que el tiempo que demorará el proceso de reconstrucción también albergue de manera segura a las familias.

-Aplausos.

El señor **CARMONA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Joaquín Godoy.

El señor **GODOY** (de pie).- Señora ministra, me preocupa profundamente que usted hable de las soluciones de emergencia, de las mediaguas, como le dijo al subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy, que eran simplemente un tercio de las soluciones.

A propósito de ello, le quiero contar cuántas se han instalado: 1.498 mediaguas. Ese es el número de familias que hoy tiene la solución de emergencia de la que estamos hablando, y solo se han instalado 268 *kits* sanitarios, los cuales, como le comenté, no se han podido instalar bien. Por lo tanto, más de mil familias porteñas no cuentan con baño y cientos de ellas se llueven. Pero quiero quedarme con lo positivo, ya que hemos logrado algo con la interpelación: que se haya comprometido y que van a hacer un esfuerzo mayor. Eso es muy importante y, desde ya, se lo quiero agradecer.

Sin embargo, señora ministra, siento que el objetivo de la interpelación tiene un centro más importante, porque usted puede solucionar el problema y entregarles dignidad a esas familias.

Quiero pedirle ahora, señora ministra, que se comprometa con una fecha o con un plazo. ¿Cuándo comenzará a reconstruir las viviendas definitivas? ¿Cuándo se terminarán esas viviendas definitivas, no solamente en Valparaíso, sino también en el norte?

-Aplausos.

El señor **CARMONA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, por su intermedio, quiero señalar que el compromiso de nuestro Gobierno no es trabajar un día o una noche. Estamos en los cerros de Valparaíso todos los días y también en Alto Hospicio y en el Norte Grande. Además, todas las acciones que haya que emprender para asegurar la vida de las personas, las cumpliremos.

Vuelvo al tema de la reconstrucción. Como lo hemos señalado, en mayo -en lo que corresponde al Ministerio de Vivienda y Urbanismo- se inició un conjunto de obras de reconstrucción con los otros ministerios. Me refiero fundamentalmente a la reconstrucción de caminos, limpieza de quebradas, mantención de tranques, recuperación de estaciones, arreglo de puertos, subsidios a los pescadores artesanales, reposición de artes de pesca -en el caso de Tarapacá- y reposición y subsidios para los colectiveros de la zona franca, relocalización de jardines infantiles y reposición de pavimentos. Son todas obras que forman parte del proceso de reconstrucción.

Es muy relevante tener en consideración que un proceso de reconstrucción afecta la vida completa de las familias: no solo su hábitat próximo, que es su vivienda, sino también sus lugares de trabajo y su desplazamiento al interior de las ciudades y su conexión.

En todo ello se ha trabajado arduamente. Pronto veremos, por ejemplo, la inauguración de la carretera de Alto Hospicio a Iquique, que es un lugar relevante para vincular a ambos sectores y para posibilitar el trabajo de las familias.

Cuando se me pregunta por el tema de los plazos, puedo señalar tajantemente que nos hemos comprometido y cumplido con cada uno de los plazos que nos hemos puesto.

Cuando se produjo la emergencia de Tarapacá y de Arica, estuvimos trabajando en esos lugares desde el miércoles hasta el sábado. Asimismo, nos comprometimos a que el jueves siguiente iríamos a entregar el catastro, lo cual hicimos, primero en Iquique y luego en Arica.

En esa ocasión, nos reunimos con todos los alcaldes y trabajamos sobre los instrumentos de la reconstrucción.

Nos comprometimos a que en diez días íbamos a anunciar los instrumentos de reconstrucción. Lo hicimos, primero en Iquique y luego en Arica. En el caso de Valparaíso ocurrió exactamente igual. A un mes del incendio, estuvimos acá y también en el cerro Merced, donde, en conjunto con muchas familias, anunciamos los subsidios con los cuales íbamos a trabajar en el proceso de reconstrucción.

Reconstruir una vivienda -lo sabemos todos- implica varias cuestiones. En primer lugar, para reconstruir una vivienda en Chile hay que añadirle un tema anterior, que es la regularización de los terrenos. Lamentablemente, en muchas ciudades los terrenos no están regulari-

zados. Por lo tanto, estamos realizando un arduo trabajo con el Ministerio de Bienes Nacionales para regularizar los títulos de los terrenos en Huara, por ejemplo, ya que es una cuestión básica cumplir con esa regla para reconstruir.

También hemos hecho un trabajo arduo con el Ministerio de Bienes Nacionales para fusionar terrenos fiscales, lo que nos va a permitir contratar nuevas obras.

Un segundo tema relativo a la reconstrucción tiene que ver con la asistencia técnica necesaria para concretar el proyecto de la vivienda que se va a reconstruir o a reparar.

Los subsidios contienen asistencia técnica y recursos para ello. Sin embargo, quiero informar a la honorable Cámara que no es fácil conseguir entidades patrocinantes que permitan llevar a cabo ese trabajo.

Hoy -y hemos trabajado con ellas directamente- tenemos cuatro entidades patrocinantes en Arica y seis empresas constructoras; tres entidades patrocinantes en Iquique y tres empresas constructoras.

-Aplausos.

El señor **CARMONA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Joaquín Godoy.

El señor **GODOY** (de pie).- Señor Presidente, ¿por qué le pedimos un plazo a la ministra? Porque tiene los profesionales necesarios para hacerlo y porque el Congreso Nacional le aprobó la cantidad de 400 millones de dólares para hacerse cargo de lo que ocurre y porque, al mismo tiempo, la ley ...

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CARMONA** (Vicepresidente).- Disculpe, señor diputado.

Pido a los asistentes a las tribunas guardar silencio.

Puede continuar, señor diputado.

El señor **GODOY** (de pie).- Como le dije a la señora ministra, hemos pedido un plazo porque las víctimas del terremoto y del incendio de Valparaíso ha tenido que vivir en la incertidumbre más grande, pues desean saber cuándo van a tener una solución definitiva. ¿Y por qué se lo pedimos a la ministra? Se lo pedimos a la señora ministra porque cuenta con los profesionales y los recursos necesarios. El Congreso Nacional le aprobó 400 millones de dólares. Pero, además, porque cuenta con experiencia. El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo inició un proceso de reconstrucción a causa del terremoto y maremoto del 27/F. Al mismo tiempo, la ley le confiere todas las facultades para hacer frente al requerimiento de viviendas definitivas.

¿Cuál es nuestra gran preocupación? Quiero leer lo que dijo la Presidenta Michelle Bachelet: “No puedo dar un plazo en este momento, pero sabemos que los temas de largo plazo

probablemente van a tomar todo el gobierno, en el sentido de asegurar todo, porque estamos hablando de 11 mil personas.”.

O sea, la Presidenta Bachelet nos plantea que la reconstrucción del norte y de Valparaíso va a tomar cuatro años.

El mismo Estado de Chile hizo 90.000 viviendas en cuatro años. Por las cifras que nos ha dado la ministra, no vamos a tener que reconstruir más de 6.000.

No me parece conveniente que los porteños tengan que vivir tres inviernos más en esas condiciones, porque el Estado, que antes pudo hacer 90.000 viviendas en cuatro años, hoy nos dice que solamente puede hacer 6.000.

Como la ministra no se quiere comprometer, seguiré adelante, porque a la gente del norte le interesa que la ministra conteste ciertas preguntas.

Señora ministra, respecto del terremoto del norte, ¿cree que hemos superado la emergencia?

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CARMONA** (Vicepresidente).- Solicito de nuevo a los invitados que asisten a las tribunas que contribuyan al orden, para que evitemos continuar la sesión sin personas en las tribunas.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, quiero reiterar que me he comprometido y hemos cumplido.

¿A qué me voy a comprometer? En primer lugar, a trabajar incansablemente, con el equipo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que las soluciones de vivienda que se reconstruyan sean de calidad, brinden las condiciones de seguridad y mejoren la vida en nuestras ciudades. No solo debemos reponer las viviendas, sino que también tenemos que hacernos cargo de los déficits que hoy existen detrás de tales viviendas.

Permítanme entregar datos. El terremoto del Norte Grande dejó al descubierto que la mayoría de las viviendas dañadas en la comuna de Alto Hospicio estaban localizadas en suelos salinos, los que con las filtraciones de agua se fueron desplazando y generaron su fractura. ¿Vamos a reponer viviendas sobre esos mismos suelos salinos para que mañana se repita esa catástrofe?

Hemos trabajado en tres sentidos. En primer lugar, con el ministro de Obras Públicas hemos trabajado con la empresa sanitaria Aguas del Altiplano para elaborar un catastro, que ya tenemos, con un diagnóstico, con el que ya contamos, y con un presupuesto, del que ya disponemos, para saber qué significa remediar las redes de agua potable de Alto Hospicio, para permitir que la construcción que se realice se desarrolle en condiciones seguras.

Me he reunido, permanentemente, con el alcalde e, incluso, durante esta semana, con dirigentes de Alto Hospicio, quienes han reclamado que no quieren seguir viviendo con ese nivel de precariedad.

La segunda medida que hemos adoptado es que, en el caso de Alto Hospicio, el subsidio de reconstrucción no solo abarca la vivienda, la remoción de los escombros y la demolición de lo que quedó, sino que también incluye un subsidio adicional para remediar la conexión domiciliaria de los suelos salinos. Del mismo modo, acabamos de descubrir un problema que no habíamos advertido, cual es que muchas viviendas del centro de dicha comuna comparten una misma cámara, lo cual pone en riesgo la seguridad de las viviendas. ¿Vamos a reponer viviendas sin resolver aquel problema? Por cierto que no, por mucho que estemos apremiados por un plazo. Entonces, estamos buscando que los proyectos de remediación de las viviendas se hagan cargo de aquello, con la prontitud requerida, porque los subsidios están disponibles para proyectos que generen una nueva vivienda de mejores condiciones.

Como señalé, en aquellos lugares donde sí podíamos hacerlo, ya lo hemos iniciado. Hace más de treinta días iniciamos las obras de reposición de las pasarelas y las barandas en el caso de los condominios de viviendas sociales, por cuanto no solo disponemos de los recursos, sino también de la facultad para hacerlo directamente. Esas obras terminarán en agosto de este año, como plazo máximo.

Hoy también estamos haciendo los estudios de suelo en un terreno de Arica, que ha puesto a nuestra disposición el Ministerio de Bienes Nacionales, para reconstruir nuevas viviendas. No podemos construirlas sin los estudios de suelo, porque comparten la misma condición de salinidad.

En el caso de Valparaíso, hemos puesto a disposición de las familias, en primer lugar, subsidios que les permitan adquirir viviendas construidas. Como he señalado, algunas de ellas han optado por eso.

Asimismo, en el Comité de Ministros de Ciudad y Territorio hemos aprobado recientemente un conjunto de obras de infraestructura para generar condiciones de seguridad que permitan reconstruir de manera segura y firme en los cerros. Además, hemos generado subsidios particulares para el modo de habitar, que tiene relación con la posibilidad de construir condominios de viviendas sociales de hasta tres viviendas en un mismo lote, haciéndonos cargo de la realidad que nos han planteado las propias familias.

¿Debemos avanzar en el proceso de reconstrucción? ¡Sí, y lo estamos haciendo! El 30 de junio es la primera selección de los subsidios de reparación y construcción para aquellos proyectos que están en condiciones de ser aprobados. Pero no vamos a transar la seguridad por el tiempo, ni mucho menos nos olvidaremos de los déficits que tenemos.

El señor **CARMONA** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señora ministra.

(Aplausos y manifestaciones en las tribunas)

Tiene la palabra el diputado Joaquín Godoy.

El señor **GODOY** (de pie).- Señora ministra, no se trata de transar la seguridad de las familias por pedir un plazo. Su seguridad ya las puso en jaque, porque usted no cumplió la ley. Cuando no cumplió la ley, en que se requieren las exigencias mínimas...

(Manifestaciones en las tribunas)

Señora ministra, al no cumplir con la ley y no emitir la resolución treinta días después del decreto de la Presidenta de la República, lo que usted hizo fue justamente no poner las exigencias adicionales para tener cuidado en la reconstrucción, en la construcción y en la demolición.

Por lo tanto, puede ocurrir que en los lugares de Alto Hospicio que usted ha mencionado las familias pueden reconstruir su vivienda, y no sería ilegal. Por eso era tan importante que la ministra cumpliera los plazos y la ley.

Sin embargo, no me quiero detener en eso, porque creo que este es un buen momento para que nos podamos comprometer, especialmente con la gente de Alto Hospicio.

Quiero consultar a la ministra si conoce el problema que hoy tienen más de doscientas familias y dos escuelas en el sector de El Boro Viejo, en Alto Hospicio.

El señor **CARMONA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la ministra de Vivienda y Urbanismo.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, no quiero dejar pasar la apreciación que se ha hecho...

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CARMONA** (Vicepresidente).- Pido a los asistentes a las tribunas que guarden silencio.

Retoma la palabra la señora ministra.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, no puedo dejar que se diga o que siquiera se instale el tema de la seguridad de las viviendas que se van a construir fruto de la fecha de un decreto. En verdad, no sé qué se pretende decir con aquello, pero, obviamente, me parece complejo generar más incertidumbre sobre las familias que ya están dañadas. No estamos jugando con cualquier cosa. No estamos hablando de fierros ni de nada que se le parezca, sino de las personas que hoy viven una situación dramática. No me parece razonable seguir adelante con otra respuesta, sin antes aclarar que la seguridad de las construcciones está resuelta por la vía de la calidad de los proyectos, de la evaluación previa que se hace para otorgar los permisos municipales, la calidad de la asistencia técnica y porque vamos a estar al lado de las familias. No soy una persona -tampoco lo es el Gobierno- que busque competir con las desgracias, ni mucho menos con la seguridad de las personas.

(Aplausos y manifestaciones en las tribunas)

Creo que no podemos hacer eso. Yo podría hacerlo, pero no lo haré, porque imagino que para eso está el informe sobre la reconstrucción del 27-F que la delegada presidencial acaba de entregar, para señalar en cuántas viviendas tenemos problemas. No me parece que este sea el momento ni la oportunidad para hacerlo. Lo que debemos hacer es trabajar para generar la seguridad de las personas y resolver los problemas -y tenemos muchos en el ministerio- pendientes. Lamentablemente, los procesos de reconstrucción en Chile...

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CARMONA** (Vicepresidente).- Pido a los asistentes a las tribunas guardar silencio.

(Manifestaciones en las tribunas).

Pido a los parlamentarios que invitaron a los asistentes a las tribunas que se hagan responsables de ellos.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Continúa la sesión.

Puede retomar la palabra, señora ministra.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, trataré de retomar la idea que estaba exponiendo antes de la interrupción.

Estaba hablando sobre los plazos y respecto de una situación específica planteada en el sector El Boro, en la comuna de Alto Hospicio.

Respecto de la situación específica de Alto Hospicio, debo señalar que ese lugar comparte las mismas características de salinidad de suelo que he venido señalando, que también se complicaron con el terremoto, y que existe un proyecto que incluye 237 viviendas, iniciado en el gobierno del Presidente Piñera, construidas por Un Techo para Chile, que sufrieron daños menores, lo que se está trabajando con la constructora.

De acuerdo con la información que tengo, no hay colegios municipales afectados, sino solo subvencionados.

Sin embargo, quiero volver al punto fundamental: los plazos. Habitualmente, un proceso de reconstrucción de viviendas tarda doce meses después del inicio de las obras, pero tiene mucha relación con los antecedentes previos para construir.

Quiero ser bien honesta en relación con este tema. Cuando señalamos que no queremos comprometer plazos de término, no significa que no queramos comprometer plazos de inicio, que es lo que ya hemos hecho cuando entregamos los subsidios y los recursos para la recons-

trucción. Como bien se ha señalado aquí, esta Cámara aprobó con prontitud los recursos requeridos por el Ministerio de Hacienda.

Quiero dar algunos datos comparados. Respecto del terremoto de Tocopilla, caso que se ha planteado en esta conversación, todavía no se han construido viviendas porque ha costado mucho resolver el tema de los allegados y la adquisición de suelos. Con posterioridad al 27-F, solo se empezó a construir el primer conjunto habitacional de 47 viviendas en la comuna de Molina, Región del Maule, el 22 de octubre de 2010, que es el plazo que se tarda en iniciar un pequeño proyecto. Aquí se critica que hablemos de un plazo de cuatro años, pero debo recordar que está por iniciarse la construcción de 16.307 viviendas que fueron destruidas el 27-F, es decir, cuando ya han pasado más de cuatro años.

-Aplausos y manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Joaquín Godoy.

El señor **GODOY** (de pie).- Señor Presidente, no era necesario suspender la sesión por cinco minutos para que la ministra se informara respecto de lo que ocurre en El Boro.

(Aplausos y manifestaciones en las tribunas)

Además, deberá buscar mejores asesores, porque ese no es el problema que tienen los habitantes de El Boro. El problema de esas doscientas familias y de las dos escuelas es que tienen pozos sépticos. Como se produjo un socavón a causa del terremoto...

(Manifestaciones en la Sala)

Señor Presidente, una cosa es que las tribunas realicen manifestaciones, pero considero que es una falta de respeto enorme que las hagan los diputados. En consecuencia, solicito a los colegas, especialmente de la Nueva Mayoría, que tengan un mínimo de respeto, porque estamos analizando un problema serio, que no da para chacota.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Ruego a los señores diputados respetar el derecho a intervenir que tiene el diputado señor Joaquín Godoy.

Puede continuar, su señoría.

El señor **GODOY** (de pie).- Señor Presidente, esas familias nos plantearon -como se trata de una pregunta que nos formularon esos pobladores, me gustaría entregarle los datos de las dirigentas de El Boro Viejo, para que usted se contacte con ellas- que habían insistido con la municipalidad y con el gobierno regional, pero no habían encontrado solución a su problema.

Señora ministra, ¿conoce el problema que viven las familias del conjunto habitacional Rey del Mar, en Iquique?

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, hemos estado trabajando desde el primer día en cada uno de los lugares afectados, en los que me he reunido con muchas familias. Pero si creemos en la descentralización, debemos tener claro que los equipos regionales trabajan cotidianamente y tienen más información que yo.

Sin embargo, si el diputado Godoy quiere información sobre el conjunto habitacional Rey del Mar, le señalaré que está ubicado en la ciudad de Iquique, que está constituido por viviendas de sectores medios que tienen un valor aproximado a las 4.000 unidades de fomento y donde, producto del terremoto, se ha producido un grave problema en los muros de contención.

He recibido en tres oportunidades al senador Orpis, con quien he conversado largamente respecto del tema; hemos buscado distintas formas para ayudar a esas familias. Sin embargo, nosotros, como ministerio, tenemos la obligación de atender, reparar, reconstruir y reponer viviendas sociales, pero las de ese conjunto escapan con mucho a esa condición.

¿Qué hemos hecho en este caso? En primer lugar, hemos abordado la situación de los seguros de esas viviendas y hemos requerido información sobre ellos y sus créditos hipotecarios, para saber si esas familias podrán hacer uso de tales seguros.

En segundo lugar, hemos asumido que el problema de los muros de contención efectivamente genera un peligro para esas familias.

En la última reunión que sostuve con el senador Orpis para hablar sobre el tema surgió una iniciativa que podría constituir una solución para un grupo de familias que no pueden ser atendidas mediante el subsidio habitacional, porque la ley no nos faculta para ello, que consiste en que las juntas de vecinos del conjunto habitacional Rey del Mar postulen un proyecto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del gobierno de Tarapacá para hacer una obra colectiva de muros de contención.

Como existen interpretaciones distintas respecto de las facultades para utilizar los recursos del FNDR para intervenir en terrenos privados y como hay opiniones distintas respecto de la posibilidad de que el gobierno regional de Tarapacá apruebe un proyecto de ese tipo, le pedimos al intendente de la Región de Tarapacá que solicite un estudio en derecho a la unidad jurídica del gobierno regional, para evaluar si es posible o no colaborar con esa medida.

Si bien el terremoto del norte y el incendio de Valparaíso han afectado principalmente a familias vulnerables y a viviendas construidas con recursos del Estado, no es menos cierto que también resultaron perjudicadas familias de sectores medios que habitaban viviendas de mayor valor.

Este tema nos lleva a otro, que deberemos abordar a futuro respecto de las emergencias: hasta dónde podemos actuar con recursos públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en situaciones de emergencia.

Tanto la comisión del Senado que presidió el senador Horvath como la comisión de la Cámara de Diputados que dirigió la diputada Camila Vallejo propusieron un conjunto de alternativas y de iniciativas para mejorar la respuesta del Estado ante situaciones de emergencia, como la calidad de las viviendas de emergencia y la intervención y actuación en territorios en que hoy no le es posible intervenir. Estamos absolutamente de acuerdo en que parte del aprendizaje es mejorar nuestra institucionalidad en materia de emergencia.

Pero también estamos preocupados del conjunto habitacional Rey del Mar, respecto del cual no solo hemos sostenido reuniones, sino que también hemos realizado un estudio riguroso de los antecedentes, para saber en qué forma podemos apoyarlo.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Godoy.

El señor **GODOY** (de pie).- Ministra, justamente esa es nuestra intención: que podamos compartir visiones sobre problemas similares.

Respecto de la situación que están viviendo las familias del conjunto habitacional Rey del Mar, quiero plantearle que hoy ellas son personas de clase media, pero cuando llegaron a ese sector había muchas viviendas económicas y otras sociales, de 1.000 o 1.600 UF. Pero con el tiempo fueron mejorando sus casas, que se entregaron en obra gruesa. Las visitamos; estuvimos ahí con el diputado Pedro Browne.

Pero no nos cuadra su respuesta, ministra, cuando plantea que, como se trata de familias de clase media, no caben siempre dentro de los subsidios o las ayudas que se entregan, porque esa ayuda está diseñada más bien para familias de escasos recursos. Lo que ocurre es que a muchas de esas personas se les ha entregado un subsidio de arriendo. Por lo tanto, o ellas cumplen con los requisitos o, simplemente, se hizo una excepción extraña.

El problema no abarca solo a los muros de contención. Como esos muros cedieron, las viviendas que estaban unidas se partieron por la mitad y, debido a que se encuentran construidas en una ladera, pueden caer sobre sus vecinos que están más abajo. Por tanto, todas esas casas están para demolición.

Esas familias nos piden varias cosas. La primera es saber si el municipio se hará cargo de la demolición, que es algo urgente, y si el Gobierno también participará, porque plantearon que no estarían disponibles los recursos para hacerlo.

La segunda es tener claridad si realmente habrá ayuda. Usted habla “del plan del plan”, “que podría ser”, “mire, lo vamos a estudiar”.

Como usted es la que “corta todos los queques” -esa es la verdad- y, además, tiene a autoridades de su Gobierno al lado, de manera que le puede preguntar si lo puede hacer o no, le consulto si definitivamente vamos a ayudar o no a esas familias. Es lo que nos pidieron los afectados: que le transmitiéramos esto al Gobierno, a usted, señora ministra, y al resto de los ministros.

Señora ministra, le pedimos concretamente que se comprometa con ellos respecto de cuál será la solución definitiva y los plazos, porque usted posee todas las herramientas para hacerlo.

-Manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Ruego a las personas que se encuentran en las tribunas que se abstengan de hacer manifestaciones. No nos queremos ver en la obligación de ordenar su desalojo.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, en primer lugar, quiero decir que, dentro de las disponibilidades de recursos y de programas, de acuerdo a las facultades que tiene el ministerio para actuar, sí existen subsidios destinados a la clase media. Sin embargo, estos abarcan viviendas de hasta 2.000 unidades de fomento, de acuerdo a los reglamentos que nos rigen.

Respecto de la aseveración en cuanto a que “yo corto todos los queques”, creo que en Chile, felizmente, superamos los tiempos de la dictadura hace mucho tiempo, y no hay nadie que “corte ningún queque”...

(Aplausos y manifestaciones en las tribunas)

Trabajamos con las normas existentes, con los recursos de que se disponen y con las personas en la búsqueda de soluciones. Y quiero reiterar que este drama que han dejado al descubierto el terremoto y el incendio, como toda tragedia, pone en evidencia nuestras precariedades; no las precariedades de la ministra de Vivienda y Urbanismo de cualquier gobierno y de cualquier momento, sino las que tenemos como país en un conjunto de materias que dicen relación con la equidad, las ciudades y la vida de las personas.

Desde que asumimos esta tarea en el gobierno de la Presidenta Bachelet hemos señalado que este es el tiempo de abordar las profundas inequidades que hay en Chile. Y esas profundas inequidades en el tema de la vivienda y la ciudad se representan y se expresan, primero, en las diferencias abismales en la forma en que viven unos y otros chilenos, en la cantidad de problemas que hoy existen en nuestras ciudades, que se ven agravados con los siniestros y los desastres naturales; en la cantidad de dificultades que muchas veces tenemos en nuestras propias normas, porque no permiten responder con agilidad y prontitud a las emergencias derivadas de nuestra propia geografía.

Entonces, aprovecho esta interpelación para invitar a la honorable Cámara de Diputados a que trabajemos sobre las propuestas formuladas por las propias comisiones parlamentarias, que abordan varios de los puntos señalados y que dicen relación no solo con la manera en que abordamos las emergencias, sino con la forma en que mejoramos sustantivamente la calidad de vida de los chilenos y chilenas.

En nuestro ámbito, esta materia dice relación específicamente con los temas de seguridad. En este momento le estamos introduciendo enmiendas a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y vamos a proponer al Congreso modificaciones a la ley para incorporar, por ejemplo, el riesgo de incendio como riesgo antrópico para que se establezca en los instrumentos de planificación territorial, que hoy no están señalados explícitamente.

Queremos hacer cambios importantes en la actuación del Ministerio de Vivienda en estos asuntos, porque, como bien saben los honorables diputados, nosotros hoy trabajamos con una herramienta: los subsidios. Y como nos ha hecho saber el Consejo Asesor Presidencial de Desarrollo Urbano, el subsidio uno a uno no resuelve los temas de ciudad ni de equidad. Y, evidentemente, respecto de casos como los planteados, donde los muros de contención son parte de la infraestructura que alberga a las viviendas que se sitúan en espacios que dicen relación con el bien común, todavía no tenemos las herramientas suficientes para abordarlos.

Estamos muy de acuerdo en que esta emergencia nos pone frente a situaciones que debemos advertir. Sin embargo, no es el momento entrar en disputa sobre de quién es el problema ni quién lo originó. Nuestras energías hoy deberían centradas estar en trabajar, en resolver los problemas de las personas que se encuentran afectadas por el terremoto y en generar, entre todos, una mejor institucionalidad en Chile para abordar las emergencias, que son parte de nuestra vida, de nuestro paisaje y de nuestra topografía.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Godoy.

El señor **GODOY** (de pie).- Señor Presidente, la ministra habla de equidad.

Quiero contarle que en el caso de los sesenta *blocks*, alrededor de 480 departamentos, que existen en la población Las Dunas, en Iquique, hay personas que viven en carpas, otras en mediaguas y algunas lo harán en las mediaguas que les construirá la empresa Collahuasi. Por lo tanto, la palabra “equidad” hay que usarla con un poquito más de responsabilidad porque, lamentablemente, no ha habido equidad en esta reconstrucción.

Quiero ir cerrando esta instancia...

-Aplausos y manifestaciones en las tribunas.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- ¡Silencio, por favor!

El señor **GODOY** (de pie).- Señor Presidente, formularé dos preguntas más a la señora ministra.

El Gobierno pidió al Congreso 400 millones de dólares para la reconstrucción, tanto respecto del terremoto del norte como del incendio de Valparaíso.

Le pido a la ministra que nos detalle, respecto de su cartera, cómo se utilizarán esos recursos, cuál será el presupuesto anual de que dispondrá, cuántos recursos se gastarán el primer año.

Además, le pido que se comprometa y nos diga si realmente esos son todos los recursos que necesitará o si requerirá más de 400 millones de dólares.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, en primer lugar, efectivamente la situación de la población Las Dunas, de Iquique, es una de las desgracias que tenemos que lamentar.

Vimos en un diario local la reacción de los dirigentes de Las Dunas, de Iquique, respecto de la visita de los parlamentarios, quienes pedían encarecidamente que no se utilizara su drama en esta sesión para hablar de un tema que nos les incumbe y que a ellos les preocupa responder.

Me parece, de verdad, que las palabras de la dirigente de Las Dunas debiera ser algo que tendríamos que considerar. Es lamentable lo que ha ocurrido.

(Aplausos)

Respecto de los recursos involucrados en la reconstrucción solicitados por el ministro de Hacienda al Congreso Nacional para el proceso de reconstrucción, tienen no solamente como destino el presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sino también cubrir los fondos de emergencia, que han sido dispuestos a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; las obras de infraestructura, a través del Ministerio de Obras Públicas; las actuaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, etcétera.

En lo que se refiere al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y en lo que se relaciona solo y exclusivamente con los subsidios habitacionales, los cuales ya han sido anunciados y se ha hecho el llamado para las respectivas postulaciones, el gasto de esta cartera para la reconstrucción, solo en subsidios habitacionales, asciende a 5.920.010 unidades de fomento, desagregados de la siguiente forma:

Los subsidios de la Región de Arica y Parinacota ascienden, en total, a 1.058.960 unidades de fomento, los que dicen relación con la reparación y reposición de viviendas.

En el caso de la Región de Tarapacá, los subsidios destinados a reposición de viviendas alcanzan a 1.355.200 unidades de fomento, y los destinados a reparaciones a 881.280 unidades de fomento. A esa suma de la Región de Tarapacá se deben agregar 225.000 unidades de fomento correspondientes al proyecto de saneamiento de poblaciones. El total de la Región de Tarapacá asciende a 2.461.480 unidades de fomento.

En el caso de la Región de Valparaíso, los subsidios habitacionales destinados a la reposición de viviendas, suma ya considerada en el presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ascienden a 2.370.524 unidades de fomento, y en materia de reparaciones a 23.046 unidades de fomento, lo cual, en su conjunto, da la cifra de 2.399.570 unidades de fomento. De ese modo, en el presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo están consideradas, en este momento, 4.393.924 unidades de fomento para reconstrucción de viviendas y 1.351.086 unidades de fomento para reparación de viviendas. Nuevamente, a esa cifra hay que sumar 225.000 unidades de fomento para saneamiento de poblaciones, que corresponden exactamente a las obras en muros de contención de la Región de Tarapacá.

El total de recursos comprometidos en el presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, solo y exclusivamente en materia de subsidios habitacionales, asciende a la cifra de 5.920.010 unidades de fomento. A eso hay que agregar, cuando ya estén los proyectos listos, todo lo que dice relación con la reposición de infraestructura, llámese pavimentos participativos, vialidad urbana, proyectos de parques asociados y proyectos vinculados a espacios públicos, que corresponden al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Complementariamente a eso, en el marco de las medidas presidenciales, se ha dispuesto un parque para Alto Hospicio y para Arica, siete barrios en Arica, tres barrios en Alto Hospicio y cuatro barrios en Valparaíso.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Joaquín Godoy.

El señor **GODOY** (de pie).- Me gustaría pedir rigurosidad a la ministra, sobre todo en el tema de los dirigentes sociales.

A las 11.00 horas, cuando esos dirigentes no nos conocían, hicieron la declaración que ella ha mencionado, la que salió en un medio electrónico, que no sabemos si es formal o no. Pero a las 16.30 horas estábamos con los dirigentes; ellos mismos nos llevaron a Las Dunas y formularon la pregunta que acabo de hacer a la ministra.

Pero quiero cerrar esta interpelación con el planteamiento de tres o cuatro cosas muy lamentables. La primera es que no hay un conocimiento claro de la cantidad de personas damnificadas y del catastro que se requiere para enfrentar esta tremenda tragedia.

Lamentablemente, no hay un compromiso de fecha y se toma bastante a la ligera un tema tan sensible como que esas familias puedan saber cuándo, realmente, van a tener una vivienda o una solución definitiva.

Lo más increíble es que se han pedido aproximadamente 400 millones de dólares y que no se sabe cómo se van a gastar ni los plazos.

Hemos tratado de hacer un cambio de fondo en la manera como se hacen estas interpelaciones. Hemos intentado tener un diálogo con la ministra lo más tranquilo, calmo y discutido posible, pero, lamentablemente, en el fondo, se centró en lugares comunes, no en las respuestas que la gente estaba esperando.

No tengo más preguntas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Tiene la palabra la ministra de Vivienda y Urbanismo.

La señora **SABALL**, doña Paulina (ministra de Vivienda y Urbanismo) [de pie].- Señor Presidente, por su intermedio, quiero dirigirme a todos los diputados para reiterar, en primer lugar, los agradecimientos por el trabajo que hemos realizado en conjunto durante todo este tiempo en las emergencias que nos han ocurrido.

Quiero decir que agradecemos, valoramos y estudiaremos con mucha profundidad las propuestas emanadas por las comisiones del Senado y de la Cámara de Diputados, en las que hay un conjunto de proposiciones que debiesen mejorar nuestra institucionalidad.

En segundo término, quiero manifestar mi profunda disposición para concurrir a esta Cámara tantas veces como sea necesario, como ya lo he hecho, para discutir los temas que importan al país y que afectan a mi cartera. En ese marco, pido a los honorables diputados que también tengan preocupación y solidaridad respecto de un conjunto de otras situaciones que afectan a mi secretaría de Estado, las que tienen que ver con muchos chilenos y muchas chilenas.

Es verdad que tenemos temas pendientes en Tocopilla, relacionados con aproximadamente 220 viviendas que están en pleno proceso de término. También es verdad que tenemos 16.307 viviendas no iniciadas para los damnificados del terremoto de 27 de febrero de 2010, situación que estamos empeñados en abordar.

Sin embargo, tenemos un presupuesto reducido para 2014, en porcentaje superior al 20 por ciento de mi cartera, y hay 35.634 familias vulnerables que tienen en sus manos un subsidio, pero que no cuentan con un proyecto o un terreno para ejecutarlo o que no disponen de los recursos necesarios para financiar esa solución. Esa materia tenemos que enfrentarla. Estamos abocados a ello y requerimos su colaboración. He atendido a muchos parlamentarios y a muchos alcaldes en mi oficina, preocupados por esa situación.

También, quiero insistir en que las emergencias ocasionadas por los desastres naturales del norte y de Valparaíso ponen de lleno frente a nuestros ojos las inequidades territoriales que tenemos. No es posible que en Chile todavía tengamos disposiciones respecto del valor del suelo que hacen que los sectores más vulnerables tengan que estar alojados en los lugares más precarios de las ciudades. No es posible que en el país todavía tengamos espacios y centros urbanos que no disponen del equipamiento mínimo necesario para proveer de seguridad, esparcimiento y calidad de vida a las familias que allí viven. Tampoco es posible que en Chile todavía ocurran situaciones vinculadas a la vida de las personas sin contar con su participación.

Queremos enfrentar este proceso de reconstrucción tal como hemos enfrentado el proceso de emergencia y transición, buscando la seguridad de las familias, procurando la equidad territorial, comprometiéndonos con la calidad de vida y fomentando la participación de la ciudadanía. Para ello trabajaremos con los municipios, porque los alcaldes han sido elegidos por las personas para que las representen en aquellas cuestiones que son de su interés y que se vinculan con su calidad de vida cotidiana. No es un interés económico el que anima a los alcaldes a apoyarnos, sino el bien común que ellos deben resguardar y en el que nos corresponde colaborar y participar. En esa tarea nos hemos encontrado con los alcaldes de las distintas comunas que nos han manifestado su apoyo. No es un apoyo personal a una ministra interpelada, sino el trabajo conjunto por la calidad de vida de las personas que habitan en sus respectivas comunas.

Sabemos que esta tarea es grande y compleja. Es una tarea de Estado. No es posible jugar ni con los sentimientos ni con los problemas de las personas. No queremos eso. Queremos trabajar por la dignidad de todos y entre todos, porque hacer un país más equitativo requiere muchas manos, muchas ideas y mucha grandeza; no requiere necesariamente saber quién gana en una conversación, quién sabe más de un tema o de otro, quién mejora una cifra o quién repone un catastro.

Chilenos y chilenas, tenemos posibilidades de vivir en un país mejor si todos asumimos la responsabilidad que nos cabe y construimos todos juntos.

Muchas gracias.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, corresponde que un diputado por bancada haga uso de la palabra hasta por tres minutos.

Con posterioridad a dichas intervenciones, si lo estima conveniente, la señora ministra dispondrá de tres minutos para hacer sus comentarios.

En nombre de la bancada de la Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado señor Renzo Trisotti.

El señor **TRISOTTI**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar a la señora ministra.

La experiencia nos ha demostrado que todo proceso de reconstrucción es largo y complejo, y que no solo se lleva adelante con unidad, sino también con humildad respecto de sus avances. Lo planteo así, ya que en Tarapacá se ha fallado al no tener para el futuro un plan integral para la reconstrucción, que establezca objetivos precisos, responsables, determinados, fuentes de financiamiento y sus montos y, lo más importante, transcurridos ochenta días desde el primer terremoto, plazos concretos.

Tengo tres minutos y, por eso, solo puedo dar algunos ejemplos. Todavía no tenemos el catastro. Mientras el Mívu y el delegado presidencial han hablado de 6.184 viviendas dañadas, la Onemi ha hablado de más de 13.000 y hoy la ministra nos entrega nuevas cifras. ¿Debo entender que esta es la información real y consolidada? Si es así, necesitamos que entregue finalmente ese catastro, suponiendo que está completo y coordinado con las demás autoridades. Eso es lo mínimo a lo que debe estar obligada una autoridad de ese nivel. Sin el completo catastro no puede haber una planificación ni menos un buen plan de reconstrucción para las personas.

Tampoco las autoridades se han puesto de acuerdo en los plazos en que se va a desarrollar ese necesario plan. Hace cerca de un mes, el delegado presidencial nos señaló que estaría listo a mediados de junio, lo que no se cumplió. La semana pasada, el ministro de Hacienda dijo que estaría listo a fines de este mes. Por el bien de los afectados, espero que el Gobierno cumpla con esta última fecha.

Reconozco que ha habido avances en el manejo de la catástrofe, pero aún tenemos viviendas de emergencia que no han sido entregadas y personas que, lamentablemente, siguen viviendo en carpas.

Parte de la población afectada tampoco tiene claro qué beneficios les corresponde, dependiendo de si alguien es propietario o arrendatario, ni los plazos en que estos se entregarán. Pese a los esfuerzos que reconozco que se han hecho a nivel regional, falta información que, además, considere las distintas realidades geográficas de Iquique, Alto Hospicio y las comunas del Tamarugal. Solo la entrega de esa información traerá tranquilidad a las personas.

Señor Presidente, por su intermedio, una vez más exigimos a la señora ministra que las promesas se transformen en compromisos concretos para todos los afectados, incluidos los de clase media.

Toda autoridad está jurídicamente obligada a observar el principio de propiedad, vinculado en este caso a la buena gestión.

Esta interpelación finalizará en pocos minutos más, pero continuará el sufrimiento e incertidumbre de miles de personas afectadas.

Le pido a la ministra que, por un momento, se ponga en el lugar de esas personas y entregue a la brevedad el plan de reconstrucción con toda la información necesaria. Esta no es una pelea política ni un antojo de este diputado. Es lo mínimo que podemos ofrecerles, como autoridades, a los damnificados del norte y de Valparaíso, para lograr llevar certeza y tranquilidad a miles de familias y trabajar en conjunto, a pesar de nuestras legítimas diferencias. La idea es que esos hombres y mujeres vuelvan a vivir en el menor tiempo posible...

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Señor diputado, su tiempo ha terminado.

En nombre de la bancada de la Democracia Cristiana, tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado señor Matías Walker.

El señor **WALKER**.- Señor Presidente, en representación de la bancada de diputados de la Democracia Cristiana, deseo expresar nuestra plena convicción respecto de los esfuerzos que se encuentra desarrollando el Gobierno y, particularmente, la señora ministra de Vivienda para reconstruir los daños causados por el terremoto que afectó a las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, así como también los daños causados por el incendio de Valparaíso.

Lo hemos sabido a través de su testimonio, señor Presidente, como diputado por Valparaíso, que ha estado desde el primer día en terreno, e incluso a través de otros diputados de nuestra bancada, y de diputados de otras regiones, como el señor Iván Fuentes, quien desde el primer día colaboró con los damnificados del incendio de Valparaíso. También lo hemos sabido a partir de los testimonios de los propios chilenos que han visto el esfuerzo desarrollado por ir en auxilio de las víctimas.

Las catástrofes no se pueden usar para las pequeñas rencillas políticas entre Gobierno y Oposición o para lograr un posicionamiento mediático efímero. Esta interpelación no se justificaba en opinión de las propias autoridades que han enfrentado directamente los daños. Lo dijeron personas que no son parte de nuestra coalición, como el alcalde de Valparaíso, señor Jorge Castro, quien emplazó a quienes solicitaron la interpelación, por cuanto, según manifestó, no estaban dadas las circunstancias para una situación de esta naturaleza.

¿Qué dijo el alcalde de Valparaíso? “Aquí debemos estar todos debidamente coordinados para poder hacer frente a una reconstrucción, a un apoyo, a un respaldo a todos aquellos que sufrieron con este voraz incendio.

La verdad es que yo no fui informado ni tampoco me preguntó el diputado de la ciudad respecto del actuar de la ministra en particular o del Gobierno en términos generales.

No puedo dejar de reconocer que la ministra de Vivienda ha estado en todo momento, se ha coordinado con los estamentos municipales, ha escuchado nuestra opinión y la ha incorporado a esa red de subsidios. Por lo tanto, en nada comparto la interpelación.”.

Lo mismo dijo el alcalde de Alto Hospicio, señor Ramón Galleguillos. Lo mismo dijo Francisco Chahuán, senador por Valparaíso, quien sostuvo: “Es un error politizar una interpelación a Paulina Saball; por el contrario, las cosas se solucionan conversando y trabajando conjuntamente, como lo he hecho desde el primer día del incendio, y eso marca una diferencia.”.

Por lo tanto, espero que la clara información recibida hoy por parte de la ministra reafirme la necesidad de trabajar unidos para asegurar la más rápida reconstrucción.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- En representación de la bancada del Partido Socialista, tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado señor Marcelo Schilling.

El señor **SCHILLING**.- Señor Presidente, en nombre de la bancada del Partido Socialista, deseo expresar nuestra satisfacción por haber podido constatar, una vez más, por parte de la propia ministra de Vivienda la capacidad de reacción que ha tenido el actual Gobierno frente a las catástrofes que han tenido que enfrentar Arica, Tarapacá y Valparaíso. Para toda la ciudadanía ha sido evidente la pronta reposición de los servicios, la pronta y eficaz reacción frente a la emergencia, y la obtención, con claridad, del financiamiento adecuado para ayudar a las tareas de emergencia, de transición y de reconstrucción. El Gobierno no se ha dejado amilanar para planificar, con la debida responsabilidad, la reconstrucción, independiente de presiones como la que hoy se ha intentado ejercer a través del mecanismo de la interpelación. En ese sentido, ha manifestado su preocupación, sobre todo, por la seguridad de la solución que se brindará a la población en las tres regiones afectadas.

Creo que limitar esta conversación al tema de los catastros o de la supuesta ilegalidad en el incumplimiento de los plazos, según lo que dispone la ley frente a estas situaciones, no es lo que importa. Tanto es así, que la población le ha puesto poca atención. Aún más, en el propio Iquique han rechazado la presencia de los diputados Godoy y otros, porque pretenden manipular politiqueramente un asunto que es dramático para la gente. No solo fueron repudiados por dichos pobladores; también los repudió el alcalde Castro, de acá de Valparaíso; el senador Ossandón y el senador Chahuán. Y así se fueron quedando solos infinitamente.

Frente a eso, ¿qué han hecho para reaccionar? Montar un teatro. Trajeron a tres actores consumados: uno se tiró escalera abajo, el otro no hallaba cómo llamar la atención de Carabineros para que lo desalojaran. Al final, les hicieron el favor de sacarlos.

El diputado Godoy dijo que entre sus intenciones estaba prestigiar este instrumento de la interpelación. Sin embargo, pese a las respuestas claras, contundentes y fundadas de la ministra, él insistía, una y otra vez, majaderamente, en preguntar por la legalidad, el catastro, esto y lo otro. Se le contestó siempre.

Creo que ha quedado en evidencia, una vez más, la necesidad de la reforma educacional, porque es patente la falta de comprensión por parte de algunas personas.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- En representación de la bancada del Partido Renovación Nacional, tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado señor Nicolás Monckeberg.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Presidente, cuando aprobamos esta interpelación, lo hicimos con la sana ilusión de que de esta sesión nos iríamos con compromisos concretos de todos los ministros que se dieron la molestia de estar aquí hoy. Pero el único compromiso que tenemos es el que ha señalado la Presidenta de la República: deberemos esperar cuatro años para ver en pie las casas destruidas por las dos catástrofes. Es una pena no haber obtenido ni siquiera un compromiso concreto, en semanas, en días, sobre la indignidad que hoy viven seis familias en cada rincón de Valparaíso, porque se les dio, apenas, un baño para cincuenta personas. Si en eso no obtuvimos el compromiso del Gobierno, qué podemos esperar en lo más grande.

Y tenemos derecho a desconfiar, porque Chile tiene dos tipos de reconstrucción: una exitosa, y otra que, perdónenme, ha sido un rotundo fracaso. Hasta la fecha no termina la reconstrucción de Tocopilla. Y usted, precisamente, ministra, fue parte del equipo que trabajó en la reconstrucción de Tocopilla, que, como señalé, todavía no termina.

Finalmente, quiero decirle una cosa, señora ministra: espero que nunca perdamos la objetividad. Es cierto, no podemos aprovechar las catástrofes para fines políticos. Pero le voy a dar una noticia: los mismos funcionarios que le han dicho a usted que lo ha hecho de manera excelente en esta reconstrucción, la van a estar esperando en su ministerio -por instrucción del jefe de su ministerio-, a su regreso, con un ramo de flores y con aplausos. Y para facilitar la presencia de todos, podrán ausentarse de sus labores para ir a esperarla. Tengo en mis manos el instructivo que ha circulado por todo su ministerio. No es un instructivo casual, señora ministra; está dirigido a todos los jefes de servicio, para facilitar la presencia de los funcionarios en esta manifestación política en su respaldo. Porque, claro, no se puede utilizar el dolor ajeno sino para aplaudir a la ministra por lo bien que lo ha hecho.

He dicho.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- En representación de la bancada del Partido por la Democracia, tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado señor Rodrigo González.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, la tarea de la reconstrucción es de todos los chilenos. Por cierto, es una tarea de Gobierno, principalmente; pero también es una tarea de la Oposición y es una tarea de los ciudadanos. Todo Chile debe ponerse de pie para ayudar a sofocar y terminar con el flagelo provocado por el incendio en Valparaíso y el terremoto en el Norte. Esa es la manera de abordar un problema cuya solución no debería tener Oposición

ni Gobierno, sino ser una tarea unitaria. Así la ha abordado este Ministerio y este Gobierno, y así lo han ratificado quienes han hecho Oposición de la manera en que hay que hacer oposición. Porque hay que decirlo: en este caso ha habido dos oposiciones: la oposición responsable, del senador Chahuán, quien ha señalado que quiere trabajar conjuntamente con el Gobierno, y ha celebrado la forma como ha actuado la ministra de Vivienda; la oposición responsable del alcalde de Valparaíso, quien ha señalado con mucha claridad que es un error politizar la interpelación a la ministra Paulina Saball, y que la real intención de la interpelación ha sido provocar más daño que beneficios, especialmente a una cartera y a una ministra que ha tenido especial dedicación en andar rápido para dar una respuesta a la ciudadanía. Esa es la Oposición que necesitamos: la del alcalde de Huara, la del alcalde de Iquique, la del alcalde de Alto Hospicio, la de los alcaldes que conocen las realidades y que han visto actuar a este Gobierno con rapidez y con responsabilidad.

Tenemos un Gobierno que hoy ha dado una respuesta seria, contundente, serena, tranquila y valiente, como ha sido la respuesta de la señora ministra de Vivienda. Lo que necesitamos para enfrentar los problemas de Chile es estar unidos, como equipo, como ha sabido hacerlo Chile también en el mundial. Como equipo debemos responder a la reconstrucción.

(Aplausos)

Esa es la forma: todos juntos, frente a un problema que es de todos.
Estoy seguro de que aquí se van a hacer carne las palabras que dijera el Quijote a Sancho...

-Hablan varios diputados a la vez.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Se ha cumplido su tiempo, señor diputado.
Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado señor Hugo Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ** (don Hugo).- Señor Presidente, me imagino que la frase que no concluyó el diputado González es: "Deja que los perros ladren".

(Manifestaciones en las tribunas)

Señor Presidente, la interpelación es un derecho reconocido en nuestra institucionalidad, que, particularmente, lo ejercen las minorías cuando quieren fiscalizar a la autoridad administrativa. Es un derecho que tienen las minorías, que, por supuesto, uno tiene que respetar.

Pero en el caso concreto que nos convoca, debemos ser categóricos.

Primero, hay un ejercicio, a mi entender, abusivo de un derecho. Toda la información requerida era posible obtenerla por otras vías, pero se prefirió el espectáculo, el *show*, lo mediático.

Dada la respuesta que hoy hemos escuchado de la ministra, no era necesario interpelarla.

Segundo, esta interpelación es una mala práctica política, que termina comprometiendo a toda la Cámara de Diputados. La fiscalización de que da cuenta esta interpelación es festinada. ¿Por qué no se ejerce contra autoridades que son refractarias, que no quieren dar información? Se ejerce contra una ministra que tiene toda la disposición para entregar la información que se le requiera.

Tercero, es una interpelación injustificada, impertinente, innecesaria y carente de fundamentos.

Desde que ocurrió el terremoto en mi ciudad y en el norte del país, han transcurrido algo más de dos meses. El Ministerio del Interior ha demostrado su preocupación por lo sucedido; se designó una autoridad militar, bajo cuyo mandato se inició la elaboración de los catastros y la confección de la Ficha EFU, y se designó un delegado presidencial. Enumerar todo lo que se ha realizado para normalizar la situación que afecta al norte del país me llevaría los tres minutos que me corresponden por Reglamento.

Solo quiero agregar que la respuesta contundente y maciza a esta interpelación la ha dado el propio pueblo de la Región de Tarapacá. Un titular del diario La Estrella señala claramente: “Interpelación: damnificados se oponen a politizar reconstrucción”. Es decir, son los propios afectados los que han dicho “no” a esta interpelación, los que han dicho en forma categórica que no quieren ser utilizados políticamente, sino que les solucionen sus problemas.

¿Qué hicieron los dirigentes cuando algunos diputados viajaron a Iquique para hacer un montaje y conversaron con una dirigente cercana a la Derecha para que firmara un documento que tengo en mi poder, dirigido a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, en el cual se señalaba que pedían una interpelación a la ministra de Vivienda y Urbanismo? Se negaron de manera categórica a firmar cualquier tipo de requerimiento a la ministra.

En consecuencia -reitero-, la respuesta la ha dado el pueblo del norte, que ha dicho en forma categórica que no quiere ser instrumentalizado, que los pobres no quieren ser instrumentalizados.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- En representación de la bancada del Partido Radical Social Demócrata, tiene la palabra, por tres minutos, el diputado Marcos Espinosa.

El señor **ESPINOSA** (don Marcos).- Señor Presidente, en nombre de la bancada del Partido Radical Social Demócrata, saludo a los ministros que han participado en esta interpelación, en particular a la ministra de Vivienda y Urbanismo, quien nos ha dado una demostración de rigurosidad en las respuestas que nos ha entregado y ha demostrado la evidente contradicción que existe entre las preguntas que se le formularon. Digo que existe una evidente contradicción, porque la fundamentación misma de esta interpelación, a nuestro juicio, es inadecuada, innecesaria y hasta cierto punto extemporánea.

En esta sesión se ha mencionado reiteradamente a Tocopilla como ejemplo de lo bien que lo hizo la administración anterior. Me refiero al gobierno del Presidente Piñera. En esto quiero ser muy riguroso. En un oficio enviado por la exministra de Vivienda y Urbanismo, señora Magdalena Matte, en el cual da cuenta del estado en que la administración Piñera recibió la reconstrucción de Tocopilla, dice claramente que, a marzo de 2010, abarcó la reparación de 3.841 viviendas; la demolición de 2.200, con fondos transferidos al gobierno regional de

Antofagasta, y la construcción de 2.391 casas. Es decir, se hizo 70 por ciento de la pega. Esa fue la herencia que el anterior gobierno dejó a la administración de Piñera.

Por su parte, el exministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, anunció que su plan consistiría en la entrega de 1.047 subsidios habitacionales, cifra que cubriría el total de las casas que faltaba por construir.

En más de una oportunidad, el entonces Vicepresidente de la República, Rodrigo Hinzpeter, quiso minimizar maliciosamente el gran esfuerzo realizado por la administración de la Presidenta Bachelet y por la subsecretaria de Vivienda, actual ministra de Vivienda y Urbanismo. Cito textualmente al exministro Hinzpeter: “Si en la zona afectada por el terremoto del 27 de febrero hubiéramos actuado con la velocidad que se ha actuado en Tocopilla, la gente del sur de Chile tendría sus casas para el año 2080.”.

Pues bien, debo aclarar que aún no se ha completado la reconstrucción de Tocopilla, lo que indica claramente que la Oposición está buscando competir con el primer gobierno de la Presidenta Bachelet: si este o el gobierno de Piñera lo hicieron mejor en materia de reconstrucción. Pero queda claro que en el caso de Tocopilla jugaron a ganador y perdieron.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Finalmente, en representación del Comité Independiente, tiene la palabra, por tres minutos, el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero solidarizar con todas las familias que han sufrido la pérdida material de sus viviendas y el fallecimiento de algún familiar, vecino o amigo. Lamentablemente, esto último es irreparable; en cambio, la pérdida de cosas materiales no solo se puede revertir, sino que es un deber ético que tenemos como sociedad.

Si el país no fuera capaz de generar instrumentos solidarios para otorgar soluciones dignas a las y los afectados por una tragedia, realmente no tendría sentido alguno que celebráramos juntos los triunfos deportivos, porque dejaríamos de ser una nación que se dice republicana y democrática. Ojalá esta preocupación transversal por la solidaridad también existiera en nuestro sistema educacional, en la salud y en las pensiones, donde prima el individualismo, la competencia y la indignidad, todo ello en nombre de la libertad.

Creo que todos entendemos la urgente solución que requiere esta situación y que cada día que pasa es eterno para las familias afectadas. Empatizo con su rabia y frustración. Por lo mismo, la tarea de comunicar transparente y oportunamente a toda la ciudadanía y, sobre todo, a los afectados el trabajo que está planificando el Gobierno debe ser una prioridad en que se deben redoblar esfuerzos, al menos para quitarles algo de incertidumbre a las familias afectadas.

Concuerdo con la ministra -agradezco la honestidad y la humildad con que ha abordado el tema- en la complejidad que tiene tamaño desafío, en particular en los cerros de Valparaíso, en términos de que puedan existir condiciones urbanas que permitan construir con seguridad.

Da tranquilidad escuchar que este desafío se está abordando de manera integral y multidisciplinaria, y que se esté trabajando con las autoridades locales. Probablemente es por eso que los alcaldes de las zonas involucradas, de distintas tendencias y partidos políticos, han sido enfáticos en cuestionar esta interpelación.

Valoro que la ministra esté disponible para revisar la forma en que han llegado las soluciones que se planifican en forma central, para que sean los propios afectados los que reconozcan esta labor conjunta.

Para finalizar, respecto de nuestra labor como parlamentarios, es cierto que tenemos una facultad fiscalizadora importante que está dentro de nuestras tareas; pero me produce impotencia ver que de las nueve sesiones al mes que celebramos en esta Sala, estemos destinando toda una sesión para formular preguntas que, comúnmente y sobre temas de distinta urgencia, le hacemos al Gobierno mediante oficios.

Los desafíos de transformaciones que demanda nuestro país para que exista más solidaridad requieren el mayor esfuerzo posible del Poder Legislativo y también del Ejecutivo. Por eso, lamento que hoy no hayamos podido avanzar en esa enorme tarea y estemos dando un triste espectáculo mediático en que todos buscan obtener provecho político, burlándose o desacreditando al otro, mientras la gente que está en su casa poco o nada entiende.

Espero que la reconstrucción siga su curso y que logre cumplir las expectativas que tienen muchas familias: una solución habitacional digna y segura en un entorno urbano que esté a la altura -por lo menos en Valparaíso y en Arica- de una ciudad que ha sido declarada Patrimonio de la Humanidad.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CORNEJO** (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13.17 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe subrogante de la Redacción de Sesiones.